Argentina Austral

BUENOS AIRES
AÑO III - N.º 34

1.º de Abril de 1932

Niños Comiendo Fruta

O L E O D E

MURILLO

Distribuidores en la Zona Patagónica

S. A. IMP. y EXP. DE LA PATAGONIA

CURIOSIDADES

LA PASCUA Y EL CALENDARIO.

LA fiesta de Pascua no puede ser nunca antes del 22 de marzo ni después del 25 de abril.

La Pascua no ha coincidido con el 22 de marzo más que cuatro veces después de la reforma del calendario: en 1598, 1693, 1761 y 1818. Esta coincidencia no volverá a producirse hasta el siglo vigésimotercero.

Se ha celebrado el 23 de marzo en 1636, 1704, 1788, 1845, 1856 y 1913. En ese mismo día será en 2008 y 2160.

Sólo en dos años se registra la festividad pascual el 24 de marzo: 1799 y 1840.

Con mayor frecuencia ha correspondido y corresponderá tal solemnidad al 25 de marzo; en esa fecha se ha celebrado en 1663, 1674, 1734, 1742, 1883 y 1894, y se celebrará en 1951, 2035, 2046, 2103, 2187 y 2198.

La Pascua "ha caído" el 25 de abril en los años 1686, 1734 y 1866, y volverá "a caer" ese día en 1943, 2038 y 2190.

En los tiempos de Nostradamus, el famoso astrólogo francés, esta coincidencia de la Pascua y el 25 de abril señalaba el fin del mundo. Así lo anunciaba la conocida cuarteta que decía:

"Quand Georges Dieu crucifiera,
que Marc le ressucitera,
et que Saint Jean le portera
la fin du monde arrivera."

Lo que quiere decir que cuando la fiesta de Pascua fuese el 25 de abril (día de San Marcos), el viernes santo sera el 23 (día de San Jorge), Corpus Christi el 24 de junio (día de San Juan), y llegaría el fin del mundo.

Verdad es que en tiempo de Nostradamus, cuando se hizo esta profecía, aun no se había reformado el calendario, y antes de la reforma, la Pascua "no podía caer en 25 de abril".

¿La hizo el profeta a sabiendas? ¡Vaya usted a saber!

o o o

DONDE ALEMANIA PROBABA LOS SUBMARINOS.

LA poca profundidad del mar en las costas germánicas, impedía a los alemanes probar en él sus submarinos, y como durante la guerra habría sido aventurado salir a hacer pruebas a alta mar, construyeron un dique especial con este objeto. Dentro de un gigantesco cilindro de acero, el submarino era sometido a una presión de aire equivalente a la del agua a una profundidad determinada. Los tripulantes del sumergible examinaban los defectos y se apresuraban a corregirlos. En el dique caben a la vez tres submarinos, uno en pruebas y dos en reparación. Actualmente los ingleses tienen este enorme artificio en Norwich, adonde fué conducido, en virtud de los términos del armisticio, por siete remolcadores.

TRES DE LOS MUCHOS EXCELENTES PRODUCTOS

"SUPREME"

Productos "LA BLANCA"

LA MARCA DE PUREZA

FRIGORIFICO LA BLANCA

Departamento ventas:

Humberto 1º 3000 esq. Rioja

BUENOS AIRES

PRODUCTOS

"Paulista"

CAFE
TE
YERBA
CACAO
CHOCOLATE

BOMBONES Y CARAMELOS

DE SUPERIOR CALIDAD

Administración y Fábrica
1538 - TACUARI - 1560

Sección "PREMIOS"
TACUARI 1542

PAGINAS OLVIDADAS

Excursión a la Región de los Lagos Patagónicos

RECONSTRUIDA la Capitanía Argentina que yacía abandonada en la Bahía Santa Cruz, sin techo, ni piso, ni ventanas, ni puertas y con el asta bandera en el suelo, dejé en la isla Pavón al teniente Moyano con los dos marineros, el muchacho y el bote, me despedí del señor Dufour a quien debo mil atenciones, y emprendí viaje al sud. Me acompañaban Isidoro y Estrella.

Aunque me proponía revisar detenidamente y por completo la región situada al sur del Santa Cruz, no he podido hacerlo en todas sus partes. Nuestras provisiones son sumamente escasas y consisten tan sólo en algunas tortas, regalo de la tehuelche Rosa, mujer de Manuel Coronel, otro buen gaucho compatriota que ha acompañado a Pertuiset a la Tierra del Fuego; a las tortas agrégase carne para un día y dos cajas de **paté de foie gras,** que a nuestra ida para el interior había dejado de reserva en la isla. Aumentan lo penoso del viaje el mal estado de los caballos y la extenuación de los perros, que es tanta, que sólo uno de estos, el bravo "Perilla", ha podido acompañarme, aunque sin prestar el menor servicio. Esto nos advierte desde el principio, que no podemos contar con la caza y que debemos contentarnos con lo poco que tenemos. La necesidad hace prodigios y aunque algo escuálidos llegamos a Punta Arenas después de una travesía de siete días.

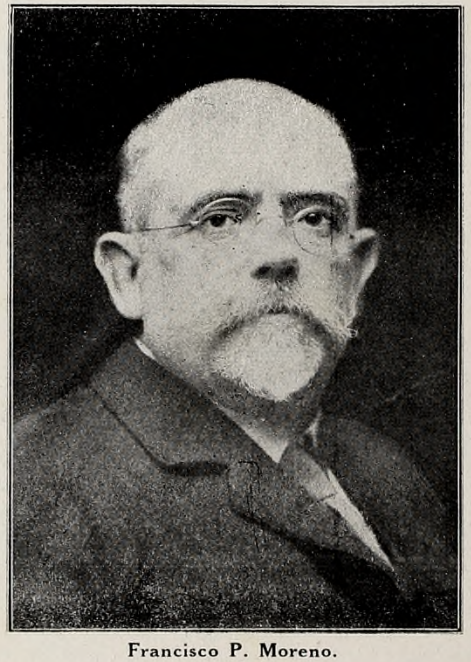

Francisco P. Moreno.

La sequedad del clima y la esterilidad del suelo, circunstancias desfavorables para la colonización de Patagonia, principian en Bahía Blanca, donde llueve mucho menos que en Buenos Aires; aumenta gradualmente en el río Negro y el Chubut; sigue en las mesetas, es decir en la región árida de que ya me he ocupado y alcanza a su máximum en el grado 47 a 48, según los informes de los indígenas.

En Santa Cruz, el continente principia a enangostarse, disminuyendo la distancia entre la cordillera y el mar, y las lluvias vuelven a ser más frecuentes, aunque no de gran duración. El valle extenso que desde el río Chico se dirige hacia el oeste, hasta el lago "San Martín" regado por el río Shehuen, presenta extensiones de verdura, verdaderamente lujuriosa que contrasta con la aridez de las mesetas que la rodean, y durante el tiempo que permanecí allí en enero y febrero la temperatura era sumamente agradable.

Desde ese punto, a contar desde el grado 50 al sur, principia la zona útil, que fertilizan las lluvias, que siendo casi diarias en la Patagonia Occidental pasan sobre la cordillera poco elevada, y la riegan, de cuando en cuando, sin hacerla inhabitable, como en la opuesta. La vegetación raquítica de las mesetas, batida incesantemente por los vientos, al aproximarse a la zona mencionada, experimenta un cambio brusco sin acercarse aun a la zona andina. Su aspecto agreste impresiona agradablemente al viajero que acaba de atravesar la elevada pampa, donde el paisaje entero no presenta más que soledad y desamparo, y donde sólo el guanaco inquieto, pace, espiado incesantemente por los pumas, que en ellos y en los avestruces hacen sus mejores presas.

Al sur de los lagos, desde la cordillera, praderas extensas, verdes de pastos tiernos y trébol, cubren los depósitos glaciales, y son esos los paraderos preferidos de los indios durante las grandes boleadas de caballos salvajes. Esta pradera la limita al sud la planicie de lava que desde el pie de los Andes se dirige en una extensión de 30 leguas al este, con mesetas basálticas gigantescas, que disminuyen gradualmente su altura, y de entre las cuales, se levantan algunos volcanes extinguidos. De allí descienden varios arroyuelos, algunos de los cuales arrastran pajitas de oro, y desaguan en el lago "Argentino", en pequeñas bahías abundantes de pescado y en las que se bañan innumerables garzas y cisnes blancos, rosados flamencos, avutardas y patos. La planicie basáltica está cruzada de distancia en distancia por profundas quebradas que le son perpendiculares y llega hasta el "Abra de la Ultima Esperanza", donde cesa bruscamente, bañado su pie por las aguas marinas. En esos parajes, nace bullicioso entre rocas de lava, salpicada del verdor de los manantiales que se forman en las grietas, el río Gallegos que desagua en el Atlántico.

Desde las nacientes del Gallegos, el paisaje es distinto; se ven colinas suaves y onduladas, que principian en pequeñas mesetas y disminuyen en altura a medida que se alejan al sur, y hacia el oeste inmensos bosques, en las llanuras de Diana, forman un cordón albóreo, al borde de los canales.

Más al sur, se divisa la "Laguna Blanca", cuyo borde está situado a pocas millas de **Skyring Water.** El nombre de esta laguna se deriva del color de sus aguas tomado de la arcilla arenosa que cubre en parte el suelo.

En la laguna Blanca, los campos son magníficos, y allí viven los indios del cacique Papón durante grandes temporadas del año, alternándose con los valles fértiles de Coy Inlet y del río Gallegos.

Algo más al sur se encuentran excelentes mantos carboníferos que se extienden hacia el mar, hasta ser ocultados por él en marea alta. Ellos dan una importancia enorme a esa región, que continúa hasta el estrecho con algunas poblaciones, tales como "Palomares", en una llanura que está limitada al oeste por las aguas **Otay Water** y por las mesetas de la península de Brunswick cubiertas de bosques impenetrables que crecen entre las rocas erráticas, que a su turno ocultan las ricas capas de huella que se explotan en Punta Arenas.

Entre la parte norte de la región que acabo de describir a grandes rasgos y la costa del Atlántico sobre el río Santa Cruz, se extiende la mesa elevada, primero de 3000 pies, luego de 1500, 1150 y 900 formando otros escalones más pequeños hasta el río; todo terreno árido, aunque mejor que el de la margen norte, mejorando, a medida que se acerca al océano. El profundo valle escalonado del Santa Cruz, (antiguo estrecho interoceánico probablemente, según Darwin) como el Valle Coy Inlet y el del río Gallegos, no tienen extensiones fértiles notables. Desde su nacimiento en el lago, el río corre por entre rocas erráticas, mantos volcánicos y poderosas capas de cantos rodados, hasta las inmediaciones de la isla Pavón donde las mesetas bajas se apartan y donde el río se bifurca entre islas formando recodos de alguna importancia en ambas márgenes, hasta que se llega a la bahía, que desde el Atlántico se dirige al oeste, formando el pie de la gran Y, con los brazos del río Chico y Santa Cruz. En la bahía en el lado sur, hay pequeñas cuchillas con pastos regulares; pero el agua potable es escasa. Subiendo el primer escalón de la escalinata de mesetas, que forman el pedestal de los Andes en esas regiones, se llega a la altura de 350 pies, a una llanura con desigualdades insensibles, de mejores pastos que todos los que nacen desde el Chubut hasta allí, en el litoral, y que tiene pequeñas lagunas, unas dulces y otras saladas que abundan en cloruro de sodio que el capitán Piedrabuena extrae de cuando en cuando.

Más al sur se extienden las colonias del León que principian en la costa del océano, elevándose 710 pies sobre el mar, hasta la cuarta meseta cuya altura varía de 850 a 1000 pies.

En esas colonias los pastos son excelentes, aunque duros, y el agua es escasa, pero cavando pozos hasta cruzar la capa de cascajo, espesa de 30 a 60 pies, se encontrará de muy buena calidad.

Esa es la mesa alta que se extiende desde Santa Cruz hasta Gregory Range, donde cae a pique, batida por las correntosas aguas del estrecho y es la que crucé en toda su extensión en mi viaje.

Al subirla, desde un poco más al NE. del **Chikerrook-aiken,** la vista se dilata por una extensión inmensa, bastante parecida a la pampa del sur de Buenos Aires, sin límites y sólo al SO. se ven azuladas y tenues las lejanas mesetas cercanas a la cordillera.

A medida que se adelanta hacia el sur, el terreno mejora, se penetra en algunos cañadones que hacen recordar las inmediaciones de las sierras del Tandil, y cruzando una quebrada transversal, pasando después los "Tres Chorrillos" preciosos manantiales de agua dulce, que se pierden en una laguna salada y en cuyos alrededores viven a veces los indios, se vuelve a subir a la meseta.

Así consecutivamente por entre lomadas suaves y lagunas saladas a las que acompañan casi siempre pozos dulces, sierras inmediatas a la cordillera. Nace de dos brazos que a corta distancia se juntan, recibiendo además dos pequeños arroyuelos que riegan una extensión regular al sur del río principal. El valle puede ser utilizado para la agricultura y ganadería.

En ambas orillas, sobre las mesetas, principian capas de lava que las cubren hacia el sur, en enormes rocas negruscas, que como murallones inmensos se levantan de las colinas fértiles, sembradas de grandes fragmentos de columnas, semejando una ciudad antigua destruída.

Los distintos paisajes sombríos que se admiran entre los manantiales que se destacan de la masa oscura del basalto y las tranquilas lagunas saladas que ocupan hondonadas, quizá cráteres antiguos, y a cuyas orillas el guanaco centinela da su grito de alarma, traen a nuestra memoria los espantosos cataclismos que han formado esas masas tristes. El fuego y el hielo han dado su relieve a esa región.

Una vista del Lago Argentino.

se llega a Coy Inlet, punto extremo a que alcanzan las salinas verdaderas y que Darwin da como situado en las inmediaciones de San Julián, dos grados más al norte.

La vista de Coy Inlet es pintoresca, es hoya de un río antiguo o quizá de un estrecho marino, que cruza de este a oeste. Sigue esa línea un arroyo tortuoso, entonces seco, que me indicó que no nace en las montañas nevadas por que era ese el tiempo de los deshielos, como lo había notado poco antes de las nacientes del Santa Cruz. En un ancho de dos leguas, tiene campos buenos para pastoreo, que aprovechan los indios en el punto llamado **Uajen aiken.**

Desde Coy Inlet a río Gallegos, los campos son aun mejores.

El río Gallegos es el paradero principal de los indios, sobre todo en **Guerr-aiken.** Allí, los encontré, pero como estaban en gran borrachera, sólo pude conversar con algunos, y estos, de paso. Esos parajes son de gran porvenir, y es lástima que el tehuelche, antes de una sobriedad extrema, se extinga rápidamente a causa del alcohol que los **cristianos** les venden.

El río Gallegos corre con una velocidad media de cuatro a cinco millas por hora y se alimenta de las nieves que en invierno caen en las altas mesetas volcánicas y en las

Todas esas elevaciones, muchas ya marcadas en las cartas geográficas, y que se extiende desde cerca del Cabo Vírgenes, son pequeños volcanes extinguidos submarinos en un tiempo independientes del sistema andino y cuya mayor altura parece ser ahora de cerca de mil pies sobre el nivel del mar.

Las capas de lava que se extendieron bajo el mar antiguo, se han inclinado cuando el levantamiento de las mesetas terciarias, al que contribuyeron ciertamente esas fuerzas volcánicas, y han salido algunas de ellas de 150 a 200 pies sobre el nivel medio del terreno en forma caprichosa como el "Monte Aymon", "Los Frailes", "Las Orejas de Asno", "El Volcán", Los Bonetes", etc.

Esa formación volcánica, entre el estrecho y el Gallegos, se dirige hacia el ONO.

En la región comprendida entre el Gallegos y las barrancas de San Gregorio donde se elevan esas capas, parece que el levantamiento no se ha hecho de una manera tan igual como en el resto de Patagonia, y allí los hielos la han bosquejado con rasgos más pronunciados. El camino serpentea por sinuosidades caprichosas, unas veces en bajos ocupados por lagunas y manantiales, formando valles preciosos, otros tantos paraderos indígenas; otras en elevacio-

nes que, cubiertas de pasto, dejan ver a intervalos grandes piedras erráticas.

Llegando al límite de la meseta, el paisaje cambia; a la derecha, la línea azul y blanca de las montañas nevadas se destaca del fondo oscuro del cielo tempestuoso de occidente; a la izquierda la punta de San Gregorio, luego las angosturas que como fajas de plata, forman el estrecho, y más allá, de color rosado-pálido, envueltas en la bruma y en el humo de los incendios, característicos de la índole salvaje de los habitantes, se divisan las mesetas fueguinas. Al frente, en el bajo que termina en el estrecho y en la elevada península de Brunswick, la campaña ondulada y verde más aun que las pampas de Buenos Aires, cruzada de hebras cristalinas y adornada de pequeños bosquecillos de "calafate" que proporcionan deliciosa fruta y de algunas lagunas dulces y saladas que llegan al pie de los mamelones glaciales; imitando todo un inmenso parque inglés, con sus prados, bosques, lagos y montañas artificiales.

El camino sigue al sur, bordeando al oeste, una línea de colinas bajas glaciales, antigua moraina que señala un período de reposo de algún ventisquero prehistórico, el que cruza el "Dinamarquera" arroyuelo rápido con pequeños saltos que corre entre bellas plantas acuáticas y desagüa en el estrecho; regando una gran extensión de tierras fértiles, producto de innumerables generaciones vegetales que las han cubierto con una riquísima capa de **humus.**

La región continúa así, con pequeñas alteraciones, hasta la Cabeza del Mar, canal marítimo que se interna desde "Peckett Harbour", formando una angostura que concluye más adentro en un bonito lago salado que casi toca a "Otway Water".

Al costado del canal ya principian los árboles y se ven pequeñas agrupaciones de **fagus,** que dan sus nombres a ese paradero, "Los Robles", y la llanura feraz que colorean los frutos de la **chaura** y de la **mutilla,** se extienden hasta el Cabo Negro, surcada de arroyos que bajan de la península hasta el estrecho. El cielo claro de las regiones australes embellece ese paisaje que no tiene nada de la monotonía de las mesetas ni de la severidad de las montañas.

La región que he descripto y que presenta tan alegres paisajes, donde la vida parece ser más abundante que en el resto de la Patagonia, ha sido el resultado de una de las revoluciones más terribles del globo.

El período glacial ostenta allí toda su terrible acción y sus detritus, provenientes de los gigantescos ventisqueros que avanzaban en otro tiempo hasta el Atlántico y que han arrancado de las montañas esos enormes fragmentos que miden hasta 1000 metros cúbicos, llevados allí por los hielos flotantes, proporcionarán, con los depósitos vegetales ,riquezas importantes al pionner que en el porvenir los trabaje.

Los cambios que se han producido en Patagonia desde el principio de la época terciaria permiten admirar allí la fuerza portentosa de la naturaleza.

En el período eoceno, la tierra se eleva del fondo del océano, y alimenta monstruos fósiles terrestres parecidos al **Dinoceras** del mismo tiempo en Norte América y que desconocidos aún en esos parajes, he tenido la suerte de encontrar en dicha capa geológica, cuya existencia he revelado en Patagonia. Luego se sumerje y permanece quieta durante un número indefinido de años que la geología no cuenta, período que se nota por la horizontabilidad de las capas. Más tarde, vuelve a mostrarse en la superficie y nutre árboles enormes, cuyos troncos petrificados se ven en las inmediaciones de la cordillera, y curiosas formas animales y el mar alimenta en sus costas lobos marinos, delfines, enormes saureanos y tiburones, y moluscos. A su turno esta capa vuelve a desaparecer en las profundidades del mar hasta 800 pies más o menos, y bajo ella se depositan entonces los basaltos en mantos tan gruesos que alcanzan hasta 400 pies. En seguida de este mar de fuego, llega el mar de hielo a aumentar el espesor de las mesetas, con detritus de 250 pies en algunas partes.

Después, por un movimiento lento, la Patagonia se despoja de su manto glacial, elevándose en partes hasta tres mil pies sobre el mar. Y este levantamiento continúa todavía: se nota en la costa, desde Buenos Aires, cuyas pampas quizá se deben a los hielos, y he visto lagunas saladas con conchas actuales y vivas todavía, que en la región fértil del estrecho se han alzado hasta una altura mayor de 100 pies!

"Cabo Negro" es precioso paisaje, rodeado de bosques y de pequeños prados pastosos que alimentan una cantidad regular de ganado de una estancia chilena, situada frente al cabo, desde el que se domina a la isla Isabel, punto poblable:

Desde allí en una extensión de 10 millas es preciso hacer el camino por la costa, cubierta de grandes piedras erráticas y troncos de árboles que las aguas del estrecho bañan incesantemente. Compénsase la molestia del viaje con la impresión que causa el ruido ritmado de las olas y del bosque espeso y florido que lo verdea, haciéndolo delicioso para el viajero. A lo lejos, al sur, divísase la cresta de los montes Sarmiento y Darwin, cuyo "hielo se ha vuelto aul, a fuerza de envejecer" y que aparecen dorados por el sol.

Carlos M. Moyano.

Quince millas dista Punta Arenas del Cabo Negro y se llega a ella atravesando el arroyo "Tres Puentes", a cuyos bordes se levanta un aserradero a vapor que reduce a tablas los árboles seculares para emplearlos en los edificios de Punta Arenas e Islas Malvinas; y cuyo denso humo, indicio de civilización, se detiene en las copas elevadas de los coigües que llegan hasta treinta metros de altura. Desde "Tres Puentes" se extiende una preciosa llanura, en la cual viven los pocos animales que tiene la colonia, que está situada en la falda de la meseta separada de dicha llanura por el "Río de Oro", que arrastra en sus bulliciosas aguas pepitas de ese metal e inmensos troncos de árboles aun más valiosos.

Luego de recorrer durante algunos días las pintorescas inmediaciones de Punta Arenas transportéme a Montevideo en el vapor inglés "Galicia" y después de una deliciosa navegación desembarcaba el 8 de mayo de 1877 en Buenos Aires, contento con este viaje que me ha dado motivo de apreciar la gran importancia que tienen para nosotros las feraces tierras inmediatas a los lagos y las que se encuentran entre el "Gallegos" y Punta Arenas, futuros asientos de ricas colonias nacionales; y que me había convencido que la región vecina al estrecho ,en vez de ser árida, como se creía, es quizá, la tierra más fértil de la parte austral de la república.

El río Santa Cruz que tanto ansiaba conocer, habíalo recorrido en toda su extensión y por esa hermosa vía fluvial, que, a pesar de la velocidad de sus aguas, creo que puede ser navegable para vapores de 12 pies de calado y de gran fuerza, había llegado a los hermosos lagos andinos. En ellos había vivido la vida del trópico y del polo; había comido hielo flotante de los ventisqueros eternos que baten las olas lacustres a sólo 500 pies sobre el mar, en parajes situados a la misma latitud de París; había admirado la majestuosa cordillera, con su manto de hielo en su cima y su guirnalda arbórea en su base; había en los mismos días, navegado al lado de los témpanos y habíame internado en los bosques vírgenes que recuerdan el trópico; en fin, los lagos Argentino y San Martín, situados a los lados del lago Viedma, habían sido revelados a la geografía de la patria, y, con la ayuda de mis compañeros, había agregado algunas noticias más a las que teníamos sobre las tierras australes.

En fin, había cumplido con el grato deber de dar cuenta al gobierno de la nación que la "Llanura del Misterio" del Almirante Fitz-Roy, había sido explorada, y que las planicies que los marinos ingleses llamaron del "Desengaño", albergan hermosos lagos, donde pronto navegarán las naves argentinas.

FRANCISCO P. MORENO

CAPRICHOS

LA SEÑAL.

LA portera de aquella casa alta y casi sin fondo, con pisos que no podían servir nunca para una familia, sino para señoritas solas o parejas, estaba siempre contestando al cuestionario del público.

Siempre había algún piso desalquilado que atraía toda aquella numerosa clientela, que acababa por no tomarlo.

Mujercitas con sombreros con aire y visera de gorras de "jockey", mujercitas con tipo de mujeres del Directorio, señoritas con estampa de "increíbles", rubias cuya cabeza era como un incendio o como una reverberación del sol en los trigales, damas con velos morados, nerviosas, con sortijas engurruñadas en los dedos, y que constantemente se daban pellizquitos en el velo para dejar que su boca hiciese el gesto retorcido y vivaz.

Siempre estaba hablando la portera con damas de cuerpo escurridizo, que la aseguraban que así era el piso que buscaban, y que para que se lo reservase abrían su portamonedas de malla de plata, donde se enfriaban unos cuantos pesos a la intemperie, y la daban la "señal".

Y casi nunca volvían, y las señales se iban almacenando en el baúl de la portera, que acabó por hacerse rica gracias a la señal que la daban las mujeres frívolas que se arrepienten en seguida, después de dar la señal, con el que iba a alhajarlas el pisito.

EL HADA.

Ya no hay nadie que instituya las hadas; pero la vida está ansiosa de tener hadas y no sabe cómo depositar esas virtudes en las que pudieran ser sus candidatas, candidatas que ni siquiera hay.

Por eso, cuando Rosarillo se vistió de hada aquel Carnaval, escogiendo ese traje en la doble plana de modas para Carnaval que siempre publica "La Moda Elegante", no para que nadie la haga caso, sino para cumplir con la actualidad, lo que en la misteriosa naturaleza necesita delegar su poder en un hada, ungió y favoreció a Rosarillo.

Aquel hada por juego, con su largo cucurucho en la cabeza, del que pendía un velo largo y vaporoso sobre el cuerpo vestido con traje de estrellas, quedó convertida en hada auténtica, en hada madrina.

Todos llegaron a saber que el que apadrinase al niño Rosarillo era la buena suerte, y por eso la buscaban con superstición. Rosarillo estaba siempre sosteniendo niños junto a la pila bautismal que tiene gravedad de pozo, humedades escalofriantes de antiguo brocal de pozo, sobre el profundo, obscuro e insondable pozo de la vida en cuya agua ninguna piedra halla fin.

Entre la luz temblante de las velas, todos apretujados alrededor del niño como si le hicieran algo así como la operación salvadora que por ejemplo salva a los niños en la difteria, Rosarillo actuaba de hada, el hada instituída por broma un Carnaval, pero con seguro poder para siempre.

LA NUEVA GORGONA.

La nueva Gorgona, hermana de aquella Gorgona de cabellos desmelenados y enguizcados, de quien en vez de rizos de pelo tiene rizos de serpiente, tiene una pelambre desmelenada, enredosa, viva, entrecruzada siempre por el viento del peligro inminente, porque la nueva Gorgona es conducida vertiginosamente por esa encarnación nueva de los monstruos legendarios que es el automóvil potente y desbocado.

La nueva Gorgona es la mujer de melena suelta y dada a la vorágine, que es la visión estelar del automóvil que pasa raudo, castigado a correr siempre a las mayores velocidades.

La coquetería de la nueva Gorgona es coquetería de Gorgona antigua, y hace en la carrera que frunce su boca con terror y deseo el mismo gesto de desesperación que la Gorgona clásica.

Su cabello se enreda en el aire desesperado, se desgreña en la tragedia que va dejando atrás, y tiene entre su maraña el nidal de sierpes de los presentimientos de vuelco, por la pérdida de una rueda en la carrera desaforada.

¡Las zarpas del viento de la mayor velocidad desguedejan y a veces amenazan con arrancar la cabeza del tronco a la nueva Gorgona!

RAMON GOMEZ DE LA SERNA

ZAPATILLAS
"LANGOSTA"

No basta pedir "Langosta"
Es necesario exigir la marca
En la suela de cada zapatilla.

Se venden en toda la Patagonia

Las encontrarán en todas las sucursales de la S. A. Import. y Exp. de la Patagonia y en todas las casas serias de la República.

Exposición Ganadera de Colonia Sarmiento

Campeón regional "Rambouillet" Expositor propietario: Franco Iglesias

Campeón regional "Lincoln" Expositor propietario: Franco Iglesias

Campeón "Holando Argentino" Expositor propietario: Pedro Perez

Dr. Carlos A. Pe.ti, en.iado por el Ministerio de Agricultura y que formó parte del Jurado.

ECOS DE CARNAVAL

MADRYN. — Señoritas Agustina, Catalina y Fidela Siguero y Elisa, Julia y Elena Arbeletche.

RIO GALLEGOS. — Conjunto de señoritas que obtuvo el primer premio

TRELEW. — Durante el baile realizado en el Teatro Español

C. RIVADAVIA. — Niños de Casas

ESTUDIO GEOLÓGICO DEL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

LOS PRECURSORES. — No es nuestra intención hacer un estudio geológico detenido sobre el Territorio que nos ocupa, pues no encajaría tal pretensión en la índole del libro, ni tampoco sería posible intentar semejante tarea con las informaciones y documentos que se poseen al respecto, en la actualidad. Bastará a nuestro propósito, dar una suscinta idea de los resultados alcanzados y esbozando las hipótesis que plantearon como resultado de sus investigaciones. Seguiremos más a menudo el erudito estudio del Dr. Whitte, miembro de las expediciones enviadas por la Sociedad Científica Alemana durante los años 1910 a 1916 a la región de los lagos, y publicado en el libro titulado "Patagonia" editado por dicha institución en 1917. (Págs. 275 a 327 de la traducción española de dicha obra).

Darwin fué el primero que se ocupó de la geología de la patagonia austral, a raíz del viaje que realizó en 1834, a bordo del "Beagle" con el capitán Fitz Roy. Muy posteriormente y con motivo de la discusión que, sobre sus fronteras, sostuvieron la Argentina y Chile, don Francisco P. Moreno, jefe de la Comisión argentina, pudo continuar las exploraciones que había iniciado años antes en la Patagonia. Más o menos en la misma época, don Carlos Ameghino viajaba por esas regiones, explorando y coleccionando un riquísimo material, que sirvió más tarde a su hermano Florentino para fomentar las audaces hipótesis que tanto interesaron al mundo científico.

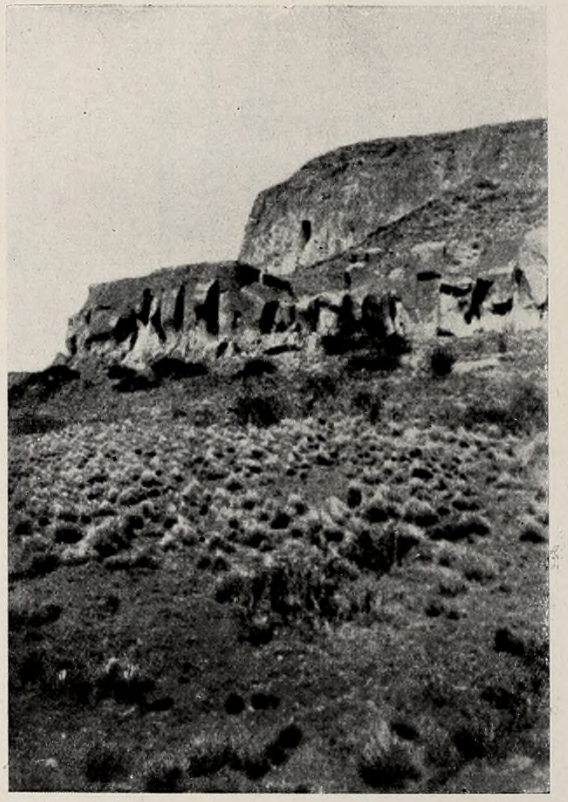

Areniscas abigarradas - Cerro Comisión.

A los citados, hay que agregar los viajes de Hatcher, Nordenskjold, Buber y otros más y los trabajos realizados por Wilckens en 1905, tendientes a analizar todo el material aportado por los exploradores y que no había sido, hasta entonces, sometido a una prolija revisión crítica.

DIVISION TECTONICA. — El Dr. Lutz Whitte, divide el territorio de acuerdo con sus condiciones técnicas en dos regiones, a saber: 1º) región de las mesetas patagónicas, y 2º) región de los plegamientos magallánicos. En cuanto a la capa errática, que se encuentra en toda la región y se extiende uniformemente casi desde la costa hasta la precordillera, el autor mencionado, la estudia separadamente, así como también las relaciones que existen entre esta capa y los fenómenos de la época glacial.

SEDIMENTOS TERCIARIOS. — Los sedimentos terciarios de menos edad que se encuentran en la Patagonia Austral, son los "Cape Fairweatherbeds", descubiertos por Hatcher y que toman su nombre del cabo Buen Tiempo.

Según su descubridor, estos sedimentos están constituídos por capas sueltas y conglomeradas de 10 a 12 metros de espesor, que descansan sobre capas terrestres y a las que se sobreponen, en forma discordante, los cantos rodados patagónicos. Estas capas de origen marino pertenecen, según la opinión más generalizada, a la edad pliocénica.

Los pisos siguientes, de más edad de la época terciaria, son los que más abundan en la Patagonia. Están formados por areniscas margosas, de una consistencia variable y en ellos se encuentra una fauna riquísima de mamíferos, "que hacia aba- " jo se alternan al princi- " pio con sedimentos ma- " rinos y que pasan des- " pués, definitivamente, a " quedar exclusivamente " constituídos por ellos." (Dr. Lutz Witte — op. cit.)

Hatcher divide esta serie de capas en cuatro pisos que coloca en las edades miocénicas media, los primeros de origen terrestre, las que siguen de origen marino, en la edad inframiocénica y supraoligocénica. Wilckens no acepta la clasificación de Hatcher ni tampoco las edades que éste atribuye a las distintas capas, y reune en una sola clasificación de "Molasa patagónica", las "Patagonian series", "Upper lignite beds" y "Magellanian beds", de Hatcher y las coloca en la edad inframiocénica. Roth llama "areniscas patagónicas", los sedimentos terciarios superiores y "Tobas patagónicas" los inferiores y los ubica en el período oligocénico.

Pasando por alto las capas Pyrotherium y Notostylops, respecto a cuya formación y ubicación los autores están disconformes, nos ocuparemos suscintamente de los sedimentos cretáceos ampliamente desarrollados, sobre todo en la región de los lagos.

SEDIMENTOS CRETACEOS. — Hatcher forma dos series que denomina "San Martín" y "Pueyrredón", colocando la primera en el cretáceo su-

perior y la segunda en el cretáceo inferior. A la primera corresponden las "areniscas abigarradas", sobrepuestas a las capas superiores de su "serie Pueyrredón" y que están formadas por areniscas finas y gruesas, multicolores y de origen marino. Su espesor es de 1000 a 1350 pies. Hatcher las coloca en el cretáceo superior y en el piso inferior de su serie "San Martín". Sobre sus "areniscas abigarradas" observó el mismo autor, capas formadas por tobas grises que, hacia arriba, se convertían en "areniscas grises y rojas". (Dr. Lutz Witte — op. cit.) Hatcher las llama "lower lignite beds" y "guaranitic beds" y están colocadas en el piso superior de su "serie San Martín".

Ahora bien: el doctor Lutz Witte como resultado de sus investigaciones en el lago Viedma, clasifica las capas del cretáceo superior de la región visitada, en la forma siguiente:

Estratos con dinosaurios (piso guaranítico Wilcknes) Dinosaur beds, terrestre, lower lignite beds — Hatcher — **lacustre.**

Areniscas abigarradas: Areniscas margosas con moluscos. Areniscas rojas y amarillas **sin fósiles.**

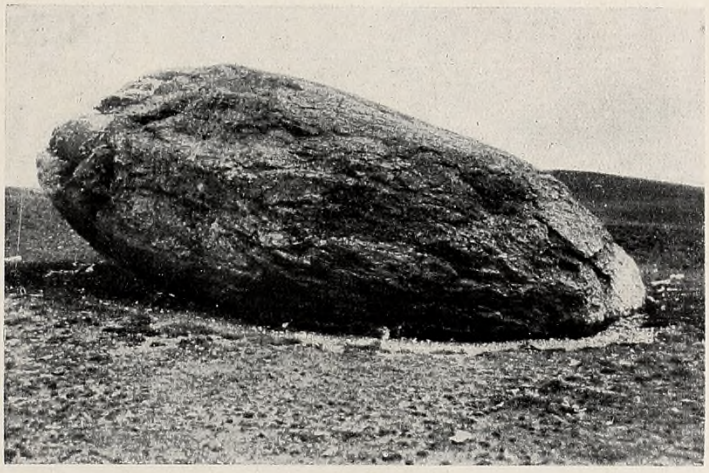

Roca Errática. — Camino a "La Esperanza"

Para terminar este esbozo respecto a la geología de las mesetas patagónicas, falta hablar de las capas basálticas que las cubren y que constituyen uno de los accidentes que más llaman la atención del que viaja por aquellas apartadas regiones.

CAPAS BASALTICAS. — A este respecto, el autor antes citado, dice "que estos derrames de "lava no se han esparcido por fallas y hendiduras "del interior de la tierra, sino que deben su for"mación a verdaderas erupciones volcánicas, ha"llándose aún, con frecuencia, elevaciones cónicas "aisladas que acusan bocas de volcanes, parcial"mente rodeadas aún del manto de escorias". Estos derrames de lava, se produjeron en el período terciario, en la superficie continental, (Hatcher) por lo tanto no fueron submarinos, como opinaba Darwin.

Puede aceptarse la suposición de que "las erup"ciones volcánicas en la región de las mesetas que "tuvieron por consecuencia los derrames de basal"to, tuvieron lugar durante todo el tiempo que "duró el plegamiento de la cordillera". "En parte "se encuentran comprendidas las capas en los ple"gamientos. Por regla general, los derrames de ba"salto cubren las mesetas, estando a su vez super"puestas por cantos rodados sueltos. En las pro"ximidades de los cráteres, como el Cerro Cuchaik, "Cerro Pana, Cerro Morro, puede observar como "habían penetrado los derrames basálticos, en for"ma de capas intrusivas en las formaciones sedi"mentarias, produciendo a veces dislocaciones "aunque insignificantes".

"No existe ninguna vinculación de estos peque"ños cráteres en líneas que anunciarían su erup"ción sobre un sistema de hendiduras o fallas. "Respecto a la difusión geográfica de las capas "de lava, en el mapa de Quensel tampoco está "suficientemente indicada. La capa basáltica entre "los ríos Shehuen y Santa Cruz se extiende casi "hasta el río Leona. La meseta entre el Shehuen "superior y el lago Viedma está igualmente cubier"ta por una capa semejante, conservándose en "restos aislados donde entre el lago Viedma y el "lago San Martín han sido afectados también por "el plegamiento. De estas erupciones basálticas de"be distinguirse la masa eruptiva de los pórfidos "de cuarzo rojos, que afloran más hacia el norte, "cerca de Puerto Deseado y Camarones.

"Estas masas no "tienen el carácter "de capas. No co"nocemos la for"mación sobre la "que descansan, "pero sí sabemos, "que el cretáceo "superior está su"perpuesto a las "masas, de modo "que éstas tienen "que tener más "edad que aquél. "Al norte del lago "San Martín, se "extienden, según "parece, hasta la "proximidad de la "Cordillera. Es de "suponer que las "tobas de pórfidos de cuarzo del Cerro Belgrano, "mencionadas por Hauthal, pertenezcan a estas "masas". (Lutz Witte — op. cit. pág. 295).

PLEGAMIENTO MAGALLANICO. —El Dr. Lutz Witte, subdivide la región del plegamiento magallánico, a que hemos hecho referencia, "en "un terreno frontal débilmente plegado y en la "zona de un plegamiento violento de las rocas "metamorfoseadas".

Respecto a la primera subdivisión y refiriéndose a la región del lago Viedma, que visitó, dice: "que "la línea del plegamiento de la montaña no corre "en sentido vertical al eje del lago Viedma, sino "sesgado, y en el otro lado, junto al río Leona, "se distingue claramente la inclinación correspon"diente de las capas que se ven cerca de la estan"cia "Viedma". Comparando las circunstancias en "el Viedma con las del lago Argentino más "al Sud, y hacia el Norte con las del lago San "Martín, se recibe la impresión como si las ondas "del plegamiento se extendieran escalonadas por "la región de las mesetas".

Ahora ,con referencia a la segunda subdivisión, o sea el plegamiento intenso, el Dr. Lutz Witte,

cita la hipótesis de Anensil para el cual hubo una época de plegamiento anterior, y una época más reciente terciaria o que llega hasta la época terciaria, y a las cuales estarían sujetos también, el cretáceo superior y posiblemente las capas terciarias.

El autor que seguimos acepta la hipótesis de Anensil y afirma más adelante que "el acto de "formación que ha originado el aspecto orográfi- "co de la cordillera, es el segundo y más reciente, "ajustándose la zona primitiva, débilmente ple- "gada, en condiciones perfectamente organizadas, "al plegamiento intenso, lo cual se deduce, por "un lado, del perfil, pudiendo observarse además, "perfectamente, en el lago San Martín, donde la "zona de transición no ha desaparecido, como re- "sulta en el valle del río de la Vuelta".

"En segundo lugar, agrega, los acontecimientos "orográficos que han motivado la metamórfosis de "las rocas, están ligados, igualmente, al más re- "ciente plegamien- "to terciario".

PERIODO CUATERNARIO. — Al período cuaternario o posterciario pertenecen los fenómenos que más llaman la atención del viajero que cruza las desoladas mesetas patagónicas y se interna después en la pintoresca región de los lagos y de la cordillera. ¿Cómo se han formado los infinitos cantos rodados esparcidos sobre la superficie que recorre? ¿Cuál es el origen de los pintorescos lagos y ventisqueros que dejan suspensa su imaginación, pues la belleza del paisaje que admira sobrepasa sus más fantásticas concepciones? La Patagonia austral es un escenario de sorpresas para el que la recorre con espíritu de curiosidad científica a fin de arrancarle sus misterios, pero también ofrece inmensos atractivos para el profano que la visita desprovisto de toda intención trascendental.

Una curiosidad Patagónica.

El interrogante afluye sin cesar a la mente del viajero más despreocupado, pues los hallazgos que va realizando son tan sorprendentes, tan chocantes, por decirlo así, que es absolutamente imposible mantener una actitud de indiferencia completa ante ellos. La Naturaleza abre el libro de sus misterios ante sus ojos; la obra milenaria de sus fuerzas fantásticas, dejó allí vestigios tan palpables, que resulta discordante el pretender substraerse a la sugestión de semejante espectáculo.

Para el viajero a que nos referimos, dedicamos los párrafos que siguen, en los que hallará una explicación clara y suscinta de los fenómenos que cautivarán su atención, explicación que tomamos del libro que hemos seguido en estas breves referencias y que reputamos la más orgánica y sintética, pues aparte de consultar las opiniones de los otros sabios que se ocuparon de la materia, tiene la ventaja de ser, también, el resultado de las investigaciones hechas sobre el terreno por el Dr. Lutz Witte.

Dice así: "Del gran mar pliocénico que cubría toda la Patagonia, aproximadamente hasta la altura de San Antonio, (aquí empiezan, probablemente, los depósitos pliocénicos, de origen terrestre, es decir las areniscas del Río Negro de estratificación transversal) se elevó durante este período, debido a procesos orogenéticos, una cordillera de tipo alpino que se extendía hacia el Oeste en un área mayor que en la actual, en cuanto ha sido erigida por el plegamiento, era tan sólo la parte oriental de esta cordillera. Al terminarse la creación de la cordillera, se produjo la primera gran congelación de la región, mientras que el mar retrogradó paulatinamente. Los ventisqueros se unieron frente a la cordillera, formando un gran mar glacial, idéntico a los hielos de las actuales regiones árticas, que estaban directamente en contacto con el mar. Este último se encargó, en su regresión, de la distribución de los rodados, que habían sido bajados por las masas de hielo de la cordillera. y en parte también, de la antigua cordillera central hundida, pasando por las mesetas. Estos son los verdaderos, "rodados patagónicos o tehuelches".

"El hielo se depositó, al principio, en una ancha faja frente a la cordillera. He hallado huella de la acción directa del hielo en las mesetas en las proximidades de la cordillera, a una altura de 1200 — 1500 metros, observando indicios de una erosión llana. En las proximidades de los Andes debe haberse producido también, en una zona limitada, una distribución de los rodados por procesos fluvioglaciales".

"El mar retrogradó, seguramente, más hacia el oriente que la actual costa. Esto se deduce también de las observaciones de Nordenskjold".

"No puede afirmarse con seguridad si la liberación del continente del mar debe considerarse como período interglacial, pero es probable que así sea. Como consecuencia natural de la regresión marina tenía que producirse en la zona de los ventisqueros un cambio de la ancha faja de hielo en grandes ríos helados. Estos ríos y esas aguas de deshielo, junto con la acción del mar en regresión, formaron los grandes valles primitivos transversales. Este sería pues, el primer período glacial".

"Entre el primero y segundo período glacial se produjo el hundimiento del lado pacífico y

central de la cordillera levantada por el plegamiento magallánico".

"No es de suponer que el hielo de la cordillera desapareció por completo. Con el hundimiento se produjo una desviación en el curso de una parte de los ventisqueros de Este a Oeste."

"Al producirse la segunda congelación tuvo lugar un nuevo avance del mar hacia el Este, aunque no alcanzó esta vez la extensión de la primera transgresión."

"Esta inundación cubrió parte de la actual región costanera y penetró profundamente en los valles transversales. Darwin calcula que esta transgresión alcanzó a una altura de más de 150 metros (en opinión de este sabio la inundación se debió a un levantamiento del continente). Es posible que esta inundación haya alcanzado una altura mayor; recién cuando se estudie en mapas con indicaciones precisas de las alturas, será posible definir los límites de esta transgresión. Es de suponer que los ventisqueros de la segunda congelación desembocan directamente en el mar, o bien, que éste llegase al borde oriental de las actuales morenas. Esto explica la imposibilidad de que, debido a la poca diferencia entre el nivel de la base de los ventisqueros y del nivel que entonces tenía el mar, se formasen profundos valles de desagüe de los ventisqueros a través de la región de las morenas."

Arcniscas y rocas rudimentarias.

"La misma circunstancia, o sino muy parecida, continuó al avanzar de nuevo los ventisqueros después de haberse retirado en el segundo período glacial. A este avance y la regresión que le siguió, y que continúa todavía, **débese la formación de los lagos andinos.** Con la liberación del hielo de algunos profundos valles transversales de erosión, formose el aparente tan anormal **divortium aquarum actual.** El mar inició igualmente su regresión, dejando como huellas de su retirada las terrazas de la costa antigua, observados por Nordenskjold y luego por Hallé, en el Sur de la Patagonia y en la Tierra del Fuego y cuya existencia pude comprobar, a raíz de trabajos anteriores, en la costa Norte de la Patagonia, entre los ríos Colorado y Negro. Así podemos hablar de tres períodos glaciales en la Patagonia."

"El primero a que se debe la formación de los rodados tehuelches."

"La segunda glaciación, cuyos vestigios vemos en las grandes morenas finales en los valles transversales que se formaron entre las dos glaciaciones y que se ensancharan durante la segunda."

"Y por fin, una tercera, en que se formaron las cuencas de los grandes lagos y durante cuyo retroceso se produjo el divorcio de las vertientes como se presenta hoy."

"Para terminar, observé que la hipótesis que acabo de esbozar sufrirá con el andar del tiempo, indudablemente, modificaciones sobre todo recién cuando se hayan realizado nuevas exploraciones que permitan confeccionar buenos mapas, será posible determinar las relaciones de las diferencias y oscilaciones entre el continente y el mar durante la época cuaternaria. Lo que sí puede afirmarse es que una explicación de los fenómenos y de la evolución del diluvio en la Patagonia, sólo podrá alcanzarse mediante un estudio preciso de las relaciones entre los cambios del nivel del mar y los distintos períodos glaciales. En este sentido, estoy seguro que nos están reservadas muchas sorpresas." (Doctor Lutz Witte — op. cit. páginas 314 - 315 y 316).

EDELMIRO A. CORREA FALCON

Y

LUIS J. KLAPPENBACH

"LA EUROPEA"

ESTABLECIMIENTO MODELO

MOLINO HARINERO

Fábrica de Pastas Alimenticias

SEMOLERIA a ALTA
— MOLIENDA —

La primera en Sud America

SEMOLA DE TRIGO CANDEAL, TRIGO Y MAIZ PISADO, HARINA DE MAIZ.

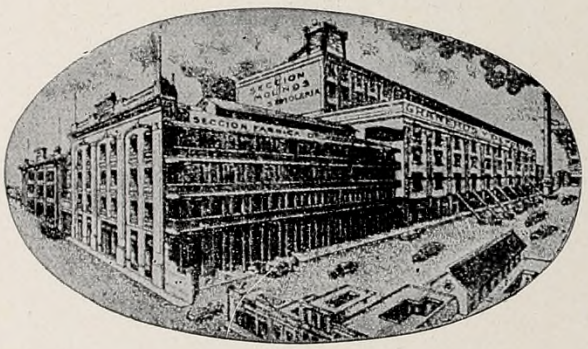

Fideos y Moñitos de Pura Sémola

EXIJAN NUESTRA MARCA

Productos de Alta Calidad

USANNA & GERINO

2377 - CONSTITUCION - 2377

BUENOS AIRES

Unión Telef. 6840, Buen Orden

Cooperativa Telef. 798, Sud

DEPORTIVAS

C. RIVADAVIA. — *Equipo del club "Olimpia" de la Capital Federal, que jugó en esta brillantes partidos de basse-ball.*

C. RIVADAVIA. — *Combinado local que jugó con uno de Bahia Blanca*

C. RIVADAVIA. — *Conjunto de Bahia Blanca que hizo una interesnnte gira deportiva por esta zona.*

SANTA CRUZ. — *Primera división del "Deportivo Hispano Americano" que triunfó sobre "Sokol" de Magallanes.*

El veraneo en las Playas Patagónicas

El balneario de Pto. Madryn

SAN JULIAN. — Bañistas en la playa "Cabo Curioso".

C. RIVADAVIA. — Playa Rada Tilly

MADRYN, — Turistas en Punta Cuevas.

No importa que sean de 20, 30 o 40 centavos. Con tal que sean "43", puede estarse seguro de que se fuma muy buen tabaco.

PICCARDO & Cía Ltda
Libres de Trust

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.er PISO

BUENOS AIRES

Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

Año III | Dirección y Redacción: Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia Av. Roque Saenz Peña 547, U. T. Avenida 0504 | Núm. 34

VIAS DE COMUNICACIÓN

La ley 5559, llamada de Fomento de los Territorios Nacionales, fué sancionada por el Congreso después de serios estudios y prolongados debates. Con su aplicación se perseguía el propósito de dar nuevos y generosos impulsos a la economía de nuestros territorios, mediante una renovación de valores que se consideraba de suma necesidad para obtener el máximo rendimiento del plan agrario con que se pensó orientar la acción del Estado en esa materia.

Consistía ese plan en la ejecución de las obras públicas y de comunicaciones terrestres, que constituían los factores decisivos del desenvolvimiento económico de las regiones que se deseaba beneficiar.

Era indispensable, era urgente entregar a la explotación económica las tierras fiscales, haciéndolas pasar al dominio privado en forma sistemática y liberal. Pero antes era también menester construir las más indispensables vías de comunicación.

En cumplimiento de esa ley fué colocado un empréstito de 25 millones de pesos oro.

La construcción de las obras fué iniciada con extraordinaria prontitud y energía.

Empero, el amplio y patriótico proyecto, que llegó a tener principio de ejecución, no tardó en ser decapitado, según el decir de su propio autor, que tan decidida y fervientemente ha luchado por la sanción y el cumplimiento estricto de lo dispuesto por aquella ley.

Ley patriótica, ley magnífica, estaba sin embargo destinada a fracasar por falta de comprensión, como toda iniciativa bien intencionada y superior.

Las ideas distintas sostenidas por un nuevo gobierno, fueron las causas determinantes de ese lamentable fracaso.

Sus consecuencias para la Patagonia fueron funestas. Dedúzcase: al momento de suspenderse la construcción de las vías férreas autorizadas por ley 5559, las mismas habían alcanzado: la de San Antonio, unos 450 kilómetros; la de Comodoro Rivadavia hasta Colonia Sarmiento, una extensión de más o menos 200 kilómetros; la de Deseado a Las Heras, aproximadamente 270 kilómetros.

La insuficiencia de estos servicios es notoria. Baste saber que ninguna de dichas líneas, en los territorios del Chubut y Santa Cruz, va más allá de la distancia media que separa a la costa de la cordillera. Vale decir que se detienen en la mitad misma de la meseta patagónica: como si la mole gigantesca de los Andes, que es centro de atracción, les infundiera miedo, restándoles energías para proseguir la marcha; corren por campos fiscales que permanecen improductivos: como si el monstruo de acero tuviera la misión de ir a perturbar la tranquila vida de las aves salvajes del desierto.

Fuera vano empeño querer desconocer la extraordinaria impor-

tancia que tienen para el progreso de un país las vías de comunicación, cualquiera sea su índole. En el nuestro esa influencia ha sido notable.

Sin embargo, en la materia que nos ocupa, el Sur presenta la deplorable situación que hemos tratado de bosquejar.

Otro medio terrestre de comunicación, en la Patagonia, el de los caminos, para no referirnos sino a los dos más importantes aspectos del problema de la vialidad local, lo calificamos también de insuficiente.

La considerable red caminera que cruza en todas direcciones los territorios citados ligando entre sí a los más importantes centros de producción con los puntos de embarque, está lejos de ser lo suficientemente adecuada como para responder a las necesidades de tan vastas extensiones de llanuras despobladas.

La huella abierta por los pobladores y rectificada luego por el gobierno, es la carretera patagónica de hoy. Esta es generalmente buena debido al suelo pedregoso y seco, pero durante los meses de invierno su tránsito es imposible por la nieve que la cubre convirtiéndola en fangal.

El costo elevado del flete terrestre en el Sur, como consecuencia de la falta de medios eficientes de comunicación interior, trae aparejado el encarecimiento de las subsistencias.

Eliminando la causa, se facilitaría el abaratamiento de los productos, ya que obtener una economía en el transporte significa establecer un margen entre el precio de costo y el de venta.

La comisión nacional de fomento de los precitados territorios, meses atrás, se dirigió al Ministerio de Obras Públicas señalando las dificultades económicas en que se encuentran aquellas regiones y la influencia negativa que sobre esa situación ejerce la falta de caminos apropiados, a la vez que aconsejaba se diera inmediato comienzo a las obras de construcción de algunos de estos, que forman parte del plan integral proyectado, movilizando el fondo especial creado por el producido de la sobretasa al precio de la nafta.

Aparte de los extraordinarios beneficios de todo orden que reportaría la ejecución inmediata de ese plan, ello permitiría solucionar en parte un problema aunque transitorio delicado: el de la desocupación, que en el Sur ha alcanzado lamentables proporciones.

Aunque haya que repetirlo hasta el cansancio, lo conveniente es continuar la construcción de las vías férreas de fomento, ampliando las ya existentes y, sobre todo ,acortando las distancias entre la costa marítima y la cordillera, a fin de que sea posible explotar y movilizar muchas riquezas que hoy permanecen improductivas por insuficiencia de los medios de transporte.

Con ello se ha de beneficiar tanto la Patagonia como el país mismo.

Creemos que la cuestión queda sólo reducida a la adopción de un plan financiero afectado a la realización de esa magna obra. Una cuestión que, en todo caso, conviene estudiarla.

LA ESCULTURA MODERNA

DIANA, Bronce de Manuel Laviada

PAISAJES

DE NUESTRO LEJANO SUR

El bello paraje Nirihuao, en el departamento de Tehuelches, Chubut.

Foto: Rodolfo Inaebnit Henry

La confiscación de mejoras es ilícita

I

ESTE asunto es de considerable interés para la Patagonia, y la forma arbitraria con que lo ha encarado el Gobierno en los tres últimos lustros, constituye uno de los factores más decisivos de la perturbación económica, del desaliento, de la emigración, de la miseria y de la desorientación en que hoy se encuentran sumidos sus pobladores, y todos los hombres de trabajo y de empresa que en ella desenvuelven sus actividades.

También es la cuestión de las mejoras la que determina el régimen inmoral de la negociación de concesiones, "subarriendo" de tierras fiscales, y "palos blancos" manteniendo despierto el apetito de pseudo-pobladores, que nunca han llevado — ni llevarán — esfuerzos ni capitales al Sud, pero que viven buscando influencias y recomendaciones para prolongar su fructífero parasitismo, o para sacar la lotería de un lucrativo traspaso de la concesión.

Es que, digámoslo claramente, el Estado continúa prodigando permisos de ocupación, con la mayor ligereza, como medio de distribuir favores, con lo cual, naturalmente, se quebranta el derecho y se vulnera la equidad, con desmedro de los trabajadores reales, quienes de un día para otro se ven imposibilitados de continuar ocupando legalmente la tierra; eliminada la ocupación legal, se entra al régimen ilegal, porque entre el Estado y el trabajador se interpone un tercero: el concesionario influyente que cobra un sobre-precio muy superior al canon original de arrendamiento.

Esto no ocurriría, con toda seguridad, si la tierra fuese virgen, si estuviese abierta y sin mejoras, como hace cuarenta años, porque entonces la tierra nada valdría y no existiría mayor interés en explotarla; pero como sobre el suelo están implantadas mejoras que representan considerable inversión de capital, y como ese capital ha sido arraigado por el trabajador real, no se aviene éste a perder el fruto de su esfuerzo, y de allí que se resigne a pagar un sub-arriendo, aceptando la imposición extorsiva del parásito, en la esperanza de que alguna vez las cosas se regularicen y pueda él consolidar con un título eficaz la detentación del campo que ha poblado.

He aquí la médula del asunto: una sorda lucha alrededor del capital invertido en mejoras, que no se puede levantar y que no ha sido amortizado; más aun, mejoras que han sido construídas a crédito, contrayendo ingentes deudas que se encuentran impagas y por cuyo importe existe una obligación legalmente exigible y moralmente incuestionable, porque proviene generalmente de una ayuda amplia y liberal; en esta sorda y larga lucha son adversarios: por un lado, el poblador real, el que exploró el campo, el que construyó las mejoras, el que las debe en todo o en parte a quien le facilitó crédito; éste es el que lleva la cruz de esta tragedia económica; por el otro: el nuevo concesionario, que tiene influencias, o amigos bien vinculados, que entra y sale a diario de las oficinas públicas, que gestiona activamente y consigue el favor oficial de la concesión, para extorsionar al poblador real y exigirle un subsidio como precio de la permanencia en la ocupación, bajo amenaza de desalojo.

El primero está desamparado, en la zozobra de las crecientes dificultades que traban el trabajo en estos tiempos de crisis aguda; su ingenua mentalidad de hombre de buena fé no le permite comprender la iniquidad que le aflige, y llega así a la convicción sub-conciente de que es inútil resistir contra fuerzas que considera incontrarrestables; el segundo, en cambio, no tiene que gestionar crédito para seguir trabajando, ni le preocupan los crudos inviernos, ni las plagas de la hacienda, ni la sequía, ni los bajos precios de la lana ,ni el aislamiento en la dilatada campaña austral. . ., y además cuenta con el apoyo oficial de las oficinas públicas, de los inspectores de tierras, de la policía si se trata de efectuar un desalojo.

El contraste es espeluznante; toda la miseria moral de la vida política del país en los últimos quince años se refleja elocuentemente en la Patagonia; allí se han producido todas las depredaciones, todos los abusos y las injusticias posibles, en una época de desenfreno de los más bajos apetitos; el trabajo honesto, la buena fe, el capital activo y emprendedor, la labor silenciosa y productiva, perseguidos, hostilizados y difamados hasta en documentos oficiales; y como reverso, la ignorancia declamatoria de las autoridades, la carencia de versación jurídica y económica, el desconocimiento de las ideas dominantes en la obra constructiva de nuestros estadistas del pasado, todo ello permitiendo cuando no apañando la simulación, la coima más o menos encubierta, y la negociación descarada de los concesiones.

Y el remedio franco, la reacción enérgica, tarda demasiado en llegar. Parece un sino el de la Patagonia, que tiene que llegar a los últimos extremos en su derrumbamiento, para que se extirpe el mal que la aniquila. Se ha hablado tanto de acaparamientos, de latifundios, de fortunas fabulosas, que personas bien inspiradas y conocedoras de la realidad, vacilan en proclamarla y defenderla en la práctica de la acción gubernativa, cohibidos por la eventual posibilidad de que se les suponga "dominados" por la influencia subyugadora de los "pulpos".

Porque, claro está, aquella política agraria de regresión, tenía su "leit-motiv" para cohonestar la iniquidad de su obra destructora; combatir el acaparamiento, defender al poblador desamparado, aniquilar al pulpo, y esto mismo lo decían y lo repiten todos los logreros que pescaron en río revuelto.

Frente a tanta majadería y fraudulentas intenciones ,queremos oponer la elocuencia concreta y convincente de los hechos, y para ello nada mejor que demostrar — como lo intentaremos — que la caducidad de derechos sobre mejoras, a beneficio del Estado, (sanción fulminatoria que se ha venido esgrimiendo a diario) constituye una expoliación ilícita, una verdadera confiscación írrita y nula, por ser contraria a la constitución, a las leyes ordinarias y a principios elementales de derecho.

Como algún lector puede desconocer en qué consiste la caducidad, y la forma en que se la aplica ,vamos a resumir brevemente la materia. Después la examinaremos a la luz de los principios jurídicos que gobiernan el punto.

II

Verdades axiomáticas:

a) La Patagonia, en su casi totalidad, sólo es apta para la cría de ganado lanar.

b) La explotación de la ganadería ovina no puede hacerse a campo abierto, por lo crudo del clima. Es indispensable alambrar y sub-dividir los campos, construir bañaderos, bretes y corrales de aparte, galpones para esquila, aguadas, etc.

c) Se necesitan buenas habitaciones para soportar el largo y frío invierno.

d) Los materiales de construcción son en general caros, porque el suelo — en casi toda su extensión — no produce nada utilizable desde que no hay un árbol.

Y bien: hacia el año 1916 la Patagonia se encontraba prácticamente en el máximo de su producción, especialmente Santa Cruz y Tierra del Fuego; esto significa que el inmenso desierto casi despoblado a principios del siglo, estaba totalmente ocupado y sub-dividido con alambrados, que en pocos años habían surgido numerosas estancias y que se había invertido millones de pesos en mejoras.

Todo esto era fruto exclusivo del esfuerzo y de la iniciativa privadas, con el estímulo oficial reducido a las facilidades que desde Roca a Sáenz Peña (Roque) se brindó a los pobladores. La colonización fué expontánea y producida simplemente por la acción natural de las fuerzas económicas, no obstaculizadas en su desenvolvimiento por el Gobierno. El ritmo del progreso experimentó un aceleramiento extraordinario a raíz de la conflagración europea, por la suba extraordinaria en el precio de la lana.

Los pobladores viejos ensancharon sus explotaciones, ocupando y alambrando nuevos campos hasta entonces vírgenes; los nuevos pobladores se improvisaron estancieros de un día para otro, merced al crédito fantásticamente liberal, que hacían algunos Bancos y

las casas de comercio que así multiplicaban el volumen de sus negocios.

Ningún entorpecimiento detenía la penetración vertiginosa desde la costa hacia la cordillera, porque así como el crédito era fácil, fácil también era ocupar tierras libres, que las autoridades otorgaban sin restricción ni mayores formalidades.

Pero el cambio de Gobierno en 1916, trajo muchas alteraciones en la cosa pública; y los nuevos gobernantes, en su afán de imputar errores al pasado, se pusieron a investigar la forma en que se había dispuesto de las tierras fiscales. Encontraron, como fruto de la investigación, que la Patagonia se hallaba en pleno florecimiento, que los hacendados obtenían buenos beneficios, que el comercio era próspero, que existían empresas poderosas en sus finanzas, y que no siempre se había cumplido a la letra de la ley 4167.

Y como si todo eso no formase parte de la Nación, como si las fuerzas vivas de una economía próspera no beneficiasen al país, como si el bienestar adquirido por algunos pocos no fuesen el fruto del trabajo y la inteligencia aplicados en un ambiente nuevo, amplio y lleno de posibilidades, se proclamó la iniquidad cometida por los gobiernos del régimen, que "despilfarraron la tierra pública", y teatralmente, de una plumada, por medio de un decreto, se "reivindicó" para la República millones de hectáreas.

En la reivindicación cayeron tierras del dominio privado, salidas muchos años atrás del patrimonio fiscal; y cayeron sobre todo contratos de arrendamiento bajo la garantía de los cuales los pobladores desenvolvían confiados su actividad.

Allí apareció por primera vez en el léxico oficial la palabra "caducidad". Se declaró caduca la propiedad, y caducos los contratos de arrendamiento.

Este acto espectacular de gobierno no tuvo trascendencia inmediata; se trataba simplemente de un golpe de efecto, para echar sombras sobre el pasado y quizá para cosechar aplausos en el presente, con fines de orden electoral. Lo cierto es que durante la primera presidencia del señor Irigoyen, la tierra pública no fué tocada ni se molestó a los pobladores, fuera de aquel Decreto general de caducidades y reivindicaciones del año 1917.

Fué durante la presidencia del doctor Alvear, y especialmente desde 1925 en adelante, que el nuevo sistema se aplicó en gran escala. Comenzaron entonces los desalojos, por vía administrativa, es decir el lanzamiento del poblador y sus ganados, con el auxilio policial, por simple resolución unilateral de la oficina de tierras, con la sanción suplementaria de "pérdida de las mejoras en beneficio del Fisco".

Así se desbarató la obra fecunda de empresas progresistas, y establecimientos ganaderos florecientes quedaron aniquilados. En el desconcierto del momento los pobladores sólo atinaron, en algunos casos, a ensayar débilmente la defensa judicial de sus derechos, mediante interdictos posesorios fundados en la vía de hecho empleada en el desalojo. Pero con eso nada se ha remediado, y allí están los restos de aquellas estancias, con todas sus mejoras "caducadas", más o menos abandonadas, o distribuídas entre antiguos vecinos, o — en algunos casos — hilvanadas con "palos blancos", es decir concesionarios ostensibles que han negociado ocultamente el derecho que se les acordó a la ocupación.

Cuando los damnificados han sido empresas de importancia, el daño — aparte de su repercusión contraria al progreso de la región — se ha reducido a la pérdida de los capitales invertidos.

Pero entre los damnificados, la mayor parte son pobladores de limitados recursos, con todo su capital invertido en mejoras, y comprometidos con crecidas deudas.

Estos han caído en la persecución oficial porque habían poblado más de las 20.000 hectáreas permitidas por la ley, o porque estaban comanditados o habilitados por empresas o personas reputadas como latifundistas, o porque eran empleados al mismo tiempo de esas empresas, o porque se habían asociado entre vecinos para abaratar el costo de producción, etc., etc.

El Estado los ha desalojado sin consideración, y se ha apropiado "per se" de las mejoras, sin indemnización alguna.

III

El artículo 9 de la ley 4167, única disposición invariablemente invocada por las resoluciones gubernativas sobre caducidad, dice:

"Todo arrendamiento de tierra fiscal,
" concesión o venta de solares o lotes,
" en que no se cumplan las obligaciones
" de esta ley y las que el Poder Ejecu-
" tivo establezca, **podrá ser declarada**
" **caduca,** quedando las mejoras y sumas
" abonadas a beneficio del Estado."

La disposición es potestativa y no imperativa. Y se halla subordinada al incumplimiento de las obligaciones fijadas por la ley al arrendatario.

Sin embargo ella se ha aplicado draconianamente, y por vía administrativa, sin audiencia ni defensa de la contra parte.

El Estado, como parte contratante, cuando media un contrato de arrendamiento o de promesa de venta, puede declarar la concesión en condiciones de caducidad, por incumplimiento de las obligaciones de la contraparte; pero si ésta no se aviene a aceptar la sanción, el P. E. no está facultado para hacerse justicia por mano propia, prescindiendo del Poder Judicial y llevando por delante la garantía constitucional de la defensa en juicio.

Esto es elemental, y sin embargo lo ha desconocido palmariamente la Dirección General de Tierras y Colonias, hasta hace muy poco tiempo.

Ha sido menester que después de varios años de pleito los Tribunales Federales hicieran notar en sus fallos esta verdad axiomática, para que el Gobierno se diese cuenta del error; entre tanto, innumerables atropellos estaban consumados.

Y no se trata sólo de la garantía constitucional de la defensa en juicio, sino también la de inviolabilidad de la propiedad.

¿Y qué otra cosa que violar la propiedad significa privar de las mejoras al poblador, por actos administrativos, seguidos de vías de hecho; despojarle de su capital adherido al suelo, en beneficio del Fisco?

Por "propiedad" no debe entenderse solamente el "dominio", sino todo derecho de orden patrimonial. La Suprema Corte ha dicho: El término "propiedad", cuando se emplea en los arts. 14 y 17 de la Constitución o en otras disposiciones de ese estatuto, comprende todos los intereses apreciables que un hombre puede poseer fuera de sí mismo, fuera de su vida y de su libertad. Todo derecho que tenga un valor reconocido como tal por la ley, sea que se origine en las relaciones de derecho privado, sea que nazca de actos administrativos (derechos subjetivos privados o públicos), a condición de que su titular disponga de una acción contra cualquiera que intente interrumpirlo en su goce, **así sea el Estado mismo,** integra el concepto constitucional de "propiedad". (Véase Fallos, T. 145, p. 327).

Y bien: es claro que si se trata de las relaciones entre el Estado y un particular, vinculados por contrato, la cláusula penal aludida puede funcionar válidamente, por incumplimiento de las obligaciones del concesionario, perdiendo éste las mejoras introducidas por él, y los pagos que hubiese efectuado.

La solución podrá ser contraria al espíritu de la moderna legislación en materia agraria, podrá ser opuesta a principios de justicia social, admitidos por la ley 11.170, sobre arrendamientos agrícolas, que obliga al propietario a indemnizar, en dinero efectivo, al arrendatario, por el valor de las mejoras indispensables que hubiese introducido para la explotación del fundo, pero legalmente es correcta: dura lex sed lex.

Mas este no es el caso que se plantea en la Patagonia. Se trata allí de terceros, no vinculados al Fisco por contrato alguno con estipulación de cláusulas penales, que "de hecho" han ocupado campos abiertos, merced a la tolerancia administrativa, y han introducido en ellos valiosas mejoras, en la espectativa fundada de que el Estado respetase esa situación, conforme a los precedentes invariables hasta 1917.

Esas mejoras, pues, han sido implantadas **"de buena fe",** y esta circunstancia es capitalísima para la solución justa y equitativa de la cuestión.

En otros casos, también frecuentes, los pobladores han adquirido derechos a ocupantes que llevaban vida precaria, o que deseaban abandonar la explotación, por enfermedad, vejez, desgracias de familia, etc., porque en los primeros tiempos se consideraba correcta la transferencia de ocupación, toda vez que no era obstaculizada por las autoridades; y los pobladores adquirentes, introdujeron a su vez nuevas mejoras, o repararon y ampliaron las existentes. En casos semejantes, también se ha obrado de "buena fe", sin propósito de violar la ley, sin ánimo

Argentina Austral

doloso, pero como se ha transgredido el texto legal que prohibe o no reconoce eficacia a la transferencia de derechos de ocupación, debemos admitir que la "buena fe" subjetiva tropieza con el postulado del conocimiento universal de la ley, y de la imposibilidad de argüir la ignorancia de ella. En consecuencia, y poniéndonos en la situación más desfavorable para el poblador, resultaría éste, en casos parecidos un, edificante de "mala fe". Aun en tal supuesto, su derecho patrimonial sobre el valor de las mejoras, no puede ser desconocido, según más adelante se verá.

En la primera hipótesis, la situación del poblador que de buena fe ha introducido mejoras, está prevista claramente por el Cód. Civil, cuyo art. 2588 dispone que el dueño del terreno (el Fisco en nuestro caso) tendrá derecho para hacer suya la obra, **previas las indemnizaciones correspondientes al edificante.**

Y ninguna duda cabe que este precepto es de aplicación estricta, aunque una de las partes interesadas sea el Fisco, porque se trata de bienes privados del Estado, sujetos en su régimen y en las relaciones jurídicas de las que sean objeto, al derecho común, en cuanto no existan disposiciones especiales del derecho administrativo. Tales disposiciones pueden referirse al plan de distribución y enajenación de la tierra pública, más no a los eventuales derechos de los particulares sobre ella, porque esta materia está gobernada por el Código Civil y respaldada en las garantías constitucionales sobre la propiedad.

¿Desaparece la protección legal si el edificante es de "mala fe"?

De ninguna manera; porque entonces se echaría por tierra el secular principio de que nadie debe jamás enriquecerse a costa de otro, aunque éste sea un hombre de mala fe. (Conf. Vélez Sársfield, nota al art. 2589 del Código Civil).

El texto citado, se aparta francamente, siguiendo al Código Napoleón, de la tesis metafísica según la cual debe presumirse la intención de donar en el edificante, y dispone con toda claridad: Si se ha edificado de mala fe en terreno ajeno, el dueño del terreno puede pedir la demolición de la obra, y la reposición de las cosas a su estado primitivo, a costa del edificante. Pero si quisiere conservar lo hecho, debe el reembolso de los materiales y de la obra de mano.

Claro es que tratándose de predios rurales y de mejoras indispensables para su explotación, a nadie se le puede ocurrir que el Fisco obligue a levantar los alambrados y a demoler las edificaciones, para que el suelo retorne el estado en que se encontraba antes del descubrimiento de América.

Si el Fisco quiere disponer a su arbitrio de la tierra, para cambiar simplemente la persona del ocupante, debe indemnizar el valor de las mejoras al que las hizo, sea de buena o de mala fe, siempre que no se trate del caso de un contrato con cláusula penal.

Esto que es tan claro y terminante, lo ha ignorado enciclopédicamente la Dirección General de Tierras y Colonias, donde se ha jugado y se juega con los intereses patrimoniales de los confiados pobladores.

No hablemos ya de la caducidad del dominio, por simple decreto, con la radiación de las inscripciones en el Registro de la Propiedad, y en el de Contribución territorial. Si bien el extravío llegó a tamaño absurdo, no se intentó desposeer a los propietarios, a quienes el Estado los ignora, porque se niega a cobrarles el impuesto territorial y a certificarles, por órgano del Registro respectivo, la existencia del dominio. Alguna vez los gobernantes podrán dedicar un momento de sus tareas a imponerse de esta anomalía, y no hay duda que se dejará sin efecto tan descabellada resolución.

No hablemos tampoco de los pobladores que obtuvieron el reconocimiento de su derecho de compra y que abonaron el precio convenido, después de lo cual el Estado se negó a extenderles el título de dominio; la Suprema Corte ha condenado a la Nación, hace poco, a cumplir con su obligación de expedir el título, y el camino queda abierto para quienes deseen seguirlo, si el Gobierno no se decide a subsanar su equivocada conducta anterior.

IV

Vamos a referirnos, especialmente, a un sistema puesto en práctica por la Dirección General de Tierras y Colonias, al margen de la ley 4.167, y simplemente por aplicación de las disposiciones reglamentarias; nos refe-

rimos a los "permisos precarios de ocupación".

Es el caso que con tal denominación se expide una autorización escrita para ocupar, a título oneroso y por el término de un año, campos fiscales.

Esto de permiso precario es tan anti-jurírico como numerosas modificaciones al Código Civil que ha introducido el voluminoso digesto de la Dirección General.

Porque se trata en realidad de un verdadero contrato de locación, desde que concurren todos sus elementos esenciales.

Por la cláusula segunda de estos permisos, impresos en formularios especiales, se faculta al poblador para efectuar, dentro de la superficie cuya ocupación le ha sido concedida, todas aquellas mejoras que estime necesarias para la explotación que realice.

Y bien: frecuentemente este permiso no ha sido renovado, o ha sido expresamente dejado sin efecto, con el consiguiente desalojo.

¿Qué hace el poblador con las mejoras introducidas, expresamente autorizado por el Estado, si al año tiene que abonarlas?

El despojo y la arbitrariedad son manifiestas, y el derecho del poblador desalojado para que se le indemnice, no admite discusiones.

Con tal sistema, si los pobladores no fuesen víctimas resignadas que soportan silenciosamente tales atropellos, el Fisco se encontraría envuelto en innumerables cuestiones judiciales, de las que saldrían maltrechas sus finanzas.

Pero la repercusión del sistema es desastrosa; ¿qué poblador va a encontrar crédito, en base a su permiso precario, para adquirir materiales de construcción, si al año siguiente puede ser expulsado del campo, con la pérdida virtual de sus inversiones fijas?

Es indispensable que se ponga un poco de orden en este desbarajuste; todas las cuestiones que suscita la situación de las tierras fiscales en el Sud, deben ser resueltas con amplio conocimiento de ellas y con espíritu de alta justicia y equidad. Lo relativo a las mejoras existentes debe ser considerado con toda la importancia que reviste.

La ley de colonización persigue una finalidad progresista y de arraigo de la población. Se debe terminar con el autoritarismo caprichoso, y es necesario tener en cuenta que los pobladores reales han hecho más por la consecusión de los fines perseguidos por el legislador, con la implantación de mejoras que han tornado explotables los campos, que la Dirección de Tierras en su afán destructivo de esa obra, exteriorizado en los últimos años, persiguiendo la utopía burocrática de poblar por medio de decretos y de resoluciones.

Entre tanto los pobladores deben perseverar en la lucha sin desmayo, sabiendo que las leyes protegen su trabajo y sacrificio, y que la confiscación de mejoras es ilícita. Los Tribunales del país, para honor de la República, han rectificado errores administrativos en los casos que les han sido sometidos.

Acudir a ellos contra la arbitrariedad, es hacer obra patriótica, porque la democracia no puede arraigar en un pueblo que soporta resignado la injusticia. La actitud de un hombre o de un pueblo en presencia de un atentado cometido contra su derecho—ha dicho Jhering — es la piedra de toque más segura para juzgarle.

RICARDO A. FISCH

El Problema de la Justicia en los Territorios

ES indudable que nuestra organización política no se gestó ni se hizo por un núcleo de hombres de miraje estrecho y localista, sino por patriotas de amplias vistas, con la primordial aspiración de conseguir el mayor bien para la Patria. Los Territorios Nacionales constituyen un pedazo grande de esa patria grande; y fuera injusto que para ellos no llegaran también los beneficios del progreso institucional.

Así enunciado, con la simpleza de un silogismo, cabe añadir que al problema fundamental de los Territorios — el problema de la justicia — le ha llegado su hora. La organización y difusión de la justicia, si es de sumo interés para todo pueblo civilizado, asume caracteres de vital importancia para los núcleos en formación, como son, fuera de duda, nuestros Territorios Nacionales.

Salvo contadas excepciones de rigor, la administración de justicia se halla, en ellos, radicada en una sola mano. Por imperio de las leyes en vigencia, los Jueces Letrados deben ser, necesariamente, hombres-orquesta: expertos civilistas, conocedores a fondo del derecho comercial; han de dominar todas las leyes de procedimiento, siendo a la vez criminalistas de nota. Deben, en pocas palabras, conocer y aplicar todo el derecho codificado. Y tal supuesta omnisciencia ya denuncia de por sí las fallas del sistema.

Pero, aparte de ese absurdo, la organización de la Justicia Letrada tiene otros vicios originarios de no menor gravedad. Además de que los jueces se hallan remunerados de una manera casi humillante, al igual que un simple Secretario de Juzgado en la Capital Federal, que no requiere indispensablemente título de abogado, el mandato sólo dura cuatro años. Eso implica, por lo transitorio de la función, que el magistrado, necesaria y fatalmente, tiene que orientarse hacia el oficialismo de donde su nombramiento emanó, que es de donde su reelección debe producirse. El Juez Letrado no puede, por ende, ser una autoridad independiente, puesto que, por las circunstancias antedichas, está vinculado — vale decir, comprometido — con los elementos políticos en auge. Lo cual, de por sí, basta para que el postulado de que "la justicia es uno de los poderes independientes del Estado", no pase de ser una parodia lamentable.

La justicia letrada de los territorios debe ser reformada fundamentalmente, dándose a los jueces la autoridad permanente que es su garantía y su esencia, y retribuyendo esas funciones de una manera que implique una justa compensación y entrañe, a la vez, un estímulo para continuar la vida de labor y sacrificio que importa el desempeño de una magistratura en esos ambientes en formación. Y debe establecerse un medio rápido y eficaz para su enjuiciamiento y remoción, ya que el juicio político es un recurso lento, a veces impracticable.

o o o

Pero donde más crudamente se aprecian las fallas del régimen judicial en los Territorios, es en lo que respecta a la **facultad sumarial de las policías.**

En las Gobernaciones federales, las policías realizan funciones que son propias de la justicia. Esa enormidad se debe a nuestra inquisitiva y anacrónica ley de procedimiento criminal, que se agrava ante la ausencia de verdadera justicia de instrucción, por las distancias enormes y desiertas que separan un centro poblado de otro, y por la incuria administrativa con que siempre se procedió para designar al personal de policía de los Territorios. Sus representantes se convierten, por ende, en lugares semi-desiertos, donde no existe siquiera el recurso del telégrafo, en depositarios absolutos de las garantías constitucionales sobre la libertad, la propiedad, el honor, el domicilio y hasta la propia vida.

No hay exageración alguna al afirmar que tales derechos, que en la Capital y en las catorce provincias son amparados por preceptos nobilísimos de la Constitución Argentina, constituyen letra muerta para los habitantes de los diez territorios federales. En todos ellos, los pobladores pueden ser procesados de oficio por las policías lugareñas, sin contralor fiscal,

sin defensa, en sumarios secretos, de cuyas resultancias la libertad personal desaparece, y el procesado debe hacer, en tan desventajosas circunstancias, el viaje forzado de cien o más leguas hasta el pueblo costanero donde vive el Juez de ley, ese "juez" del que hablaba Alberdi y al que entendían referirse los constituyentes de 1853.

Los Jueces Letrados viven en los respectivos pueblos que hacen de Capital de las Gobernaciones. Desde el otro extremo del Territorio, a cincuenta, a cien, a doscientas leguas de distancia, les llegan los procesados y los sumarios que deben fallar, sobre la base exclusiva de las pruebas acumuladas discrecionalmente por un **"instructor que no es juez"**, que no tuvo contralor del ministerio público, que actuó en secreto, sin defensa del prevenido, con todas las prerrogativas pero sin ninguna de las cortapisas que tendría, en su caso, un verdadero Juez de Instrucción.

Por millares podrían citarse casos en que los jueces letrados decretan sobreseimientos definitivos en favor de pobres gentes a las cuales la policía procesó de oficio, privó de su libertad y las trasladó, con cadenas en las manos, desde un valle cordillerano hasta el pueblo costanero en que, por fin, a los dos o tres meses de iniciarse el proceso, hallaron al Juez que previó la Constitución Argentina. Pero ese fallo absolutorio, al devolverles la libertad y declarar pomposamente que el honor y buen nombre de los procesados queda a salvo, no puede indemnizarlos del manoseo moral, de los padecimientos físicos, de la libertad perdida, de las erogaciones hechas, de los intereses personales abandonados por virtud de esos injustos procesos.

De todo lo cual surge, sin dar lugar a dudas, esta enormidad jurídica e institucional: que la libertad y los derechos individuales se hallan, en los territorios federales, al margen de la verdadera justicia, ya que sus habitantes pueden "ser penados" sin juicio previo y juzgados por comisiones especiales.

Es un dejo de barbarie lo que todavía ocurre en las lejanías australes de nuestra patria. Por eso, con apremio se impone la acción legal que ponga término a esa ignominia, sea creando nuevos tribunales letrados en numerosas regiones de los territorios o dotándolos a los ya existentes del auxilio de varios jueces de instrucción, con asiento en lugares adecuados, a fin de que la sagrada función sumarial que hoy está en manos de subalternos empleados de policía, y que honesta y constitucionalmente no puede hallarse sino en poder de verdaderos magistrados, sea entregada a jueces ambulantes, como en el clásico sistema inglés de los "circuits courts".

Por lo que respecta a los tribunales de alzada, es indispensable crear Cámaras de Apelación con asiento en los Territorios, para evitar que se prosiga con el inconveniente actual: que toda sentencia recurrida debe ir hasta La Plata o Paraná, según se trate de las Gobernaciones del Sud o del Norte. O acaso fuera preferible, por razones de orden económico, organizar algo similar a las "Cámaras viajeras" que ideaba el Proyecto de Ley Orgánica de 1900.

En cuanto a la justicia de paz, sólo cabe decir que, de acuerdo a los preceptos de la Ley 1532, los jueces son elegidos directamente por el pueblo, en aquellos municipios cuya población pasa de mil habitantes. En las poblaciones o zonas que no alcanzan a esa cifra, la designación se efectúa por el P. E. de la Nación o por el Gobernador local. En la gran mayoría de los casos, los jueces van desde Buenos Aires; y como la retribución que les asigna el presupuesto es exigua, antes que a distribuir justicia, se dedican a venderla... Pero como estos jueces sólo intervienen en las causas civiles y comerciales, limitándose su acción a las cosas apreciables en dinero, su mala actuación, siendo de suyo temible, no asume la gravedad que tendría si ellos también, al igual que las policías, pudieran convertirse en árbritos de la libertad y del honor de los pobladores.

La justicia de paz no debe ser electiva. El elegido depende así del elector, y su independencia es mínima. Es de rigor reformar la ley en este sentido, alejando el factor político de la elección de quienes deben administrar justicia.

o o o

Urge, pues, por lo dicho, la implantación de nuevos tribunales letrados en los Territorios, no sólo porque el crecimiento de su población y de su riqueza reclama esa medida, sino también porque es premioso dar realidad práctica a los preceptos constitucionales sobre

libertad y justicia, que son letra muerta en esos confines de la patria.

Nadie que conozca la vida institucional de "nuestro lejano Sud", podría decir que existe la menor exageración en estas verdades de puño que publiqué hace tiempo: "Más que el bandolerismo ocasional y esporádico, los pobladores del Sud temen a la actuación policial, a los sumarios fraguados, a los abusos de autoridad, a los desmanes que a diario cometen sus representantes de toda gerarquía, amparados en las fallas de nuestra ley de procedimiento criminal, en las dilatadas extensiones de los territorios, y en la benevolencia, a veces incalificable, de las autoridades administrativas y de la propia justicia."

Esa es la triste verdad de la vida en el "Far West" patagónico, donde por la carencia de verdadera justicia, no hay tradición, nombre, ni antecedente alguno que se respete por las policías desorbitadas. Por eso mismo, hasta que llegue la reforma legislativa que ponga término a esa situación inconcebible, nunca sería tarea ociosa la de dar actualidad a estas palabras que el Comisionado Federal en el Sud, Don Julio Navarro Monzó, dirigía en 1913 al entonces Ministro del Interior, Dr. Indalecio Gómez: "En Río Negro, en el Chubut, en Santa Cruz y en el Neuquén mismo, hacer ir un procesado de la Cordillera hasta el asiento del juzgado es ya castigarlo rigurosamente antes de saber si es culpable. El hombre que va de Bariloche a Viedma entre dos agentes, o de 16 de Octubre a Rawson, o del Lago Buenos Aires a Gallegos, ya sufre una pena que, sin exageración, puede compararse a la de un año de prisión". (1)

o o o

La Ley 1532, llamada de Organización de los Territorios Nacionales, fué sancionada en 1884, bajo la primera presidencia del General Roca. Oonce años después, según el Censo de 1905, apenas si los Territorios pasaban de los 100 mil habitantes. Hoy deben llegar ampliamente a los 450 mil, según puede inferirse de las cifras que acusó el último Censo de 1920.

El problema del aumento de la justicia letrada, como un corolario del acrecentamiento de la población y de la riqueza de los Territorios, y que se apoya en razones de orden constitucional, de política pobladora y hasta en conveniencias de orden social y cultural, ya que en torno de cada ambiente forense que se cree brotarán retoños de civilización, de progreso integral, de riqueza ética; ese problema, decía, no fué encarado en ninguno de los proyectos de ley orgánica que se presentaron al Congreso. Nunca se dijo una palabra sobre el tema. El único proyecto que, por reflejo, contempla este asunto es el de 1914, en el cual, al propiciarse la creación de tres nuevos Territorios: Los Lagos, San Martín y Patagonia, se establecía prácticamente tres nuevos Juzgados Letrados con asiento en las respectivas capitales de esas proyectadas Gobernaciones.

Posteriormente, en la Cámara de Diputados, se presentaron proyectos aislados sobre creación de varios tribunales letrados en los Territorios, sin que ninguno haya tenido sanción legislativa. Aludo a los Proyectos Rodríguez J. C. y Grecca, de 1926 y 1928, respectivamente, refundidos en 1929, al propiciarse la instalación de tres Juzgados Letrados en Pico (Pampa), Esquel (Chubut) y Puerto Deseado (Santa Cruz).

El problema de la justicia, es pues, cosa vital para los Territorios. Urge, por lo pronto, quitar de manos de las policías esa arma de levantar sumarios, tanto más peligrosa cuanto que se ejercita sin contralor de ninguna especie, y por gentes que suman, en la mayoría de los casos, la incorrección moral a la incapacidad jurídica. Entre tanto, se impone seleccionar rigurosamente las autoridades policiales que se designen, sancionando sin contemplaciones, con verdadero espíritu draconiano, todo abuso y toda injusticia.

Los Territorios Nacionales, hasta hoy los huérfanos de nuestra vida política, deben ser contemplados de otro modo por los hombres de gobierno. Por cierto que lo merecen, no sólo porque ellos constituyen más del tercio de la extensión territorial de la patria y casi un vigésimo de la población argentina, sino porque desde esos confines australes y norteños ha de llegar alguna vez, hacia la propia Capital de la República, la savia generosa que infunda bríos nuevos a nuestra nacionalidad.

LORENZO AMAYA.

(1) En la obra titulada "Primera Conferencia de los Gobernadores de Territorios Nacionales", Buenos Aires, 1913, págs. 712 a 713.

LA FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

"EVA"

BELLEZAS DE SANTA CRUZ

Lago Buenos Aires

Un bosque en Lago Buenos Aires

Foto Gabutti

Gratia Plena

(A la memoria de Ana)

Todo en ella encantaba, todo en ella atraía:
Su mirada, su gesto, su sonrisa, su andar.
El ingenio de Francia, de su boca fluía.
¡Era llena de gracia... como el avemaría!
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

Ingenua como el agua, diáfana como el día,
Rubia y nevada como margarita sin par,
Al influjo de su alma celeste, amanecía...
Era llena de gracia, como el avemaría,
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

Cierta dulce y amable dignidad, la investía
De no sé qué prestigio lejano y singular.
Más que muchas princesas, princesa parecía...
Era llena de gracia, como el avemaría,
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

Yo gocé el privilegio de encontrarla en mi vida
Dolorosa; por ella tuvo fin mi anhelar
Y cadencias arcanas halló mi poesía.
Era llena de gracia, como el avemaría,
¡Quién la vió, no la pudo ya jamás olvidar!

¡Cuánto! ¡cuánto la quise! ¡Por diez años fué mía!
¡Pero flores tan bellas nunca pueden durar!
Era llena de gracia, como el avemaría,
Y a la fuente de gracia de donde procedía,
Se volvió... como gota que se vuelve a la mar.

AMADO NERVO.

EL REY BURGUES

¡Amigo! el cielo está opaco, el aire frío, el día triste. Un cuento alegre... así como para distraer las brumosas y grises melancolías, helo aquí:

...un rey muy poderoso...

Había en una ciudad inmensa y brillante un rey muy poderoso, que tenía trajes caprichosos y ricos, esclavas desnudas, blancas y negras, caballos de largas crines, armas flamantísimas, galgos rápidos y monteros con cuernos de bronce, que llenaban el viento con sus fanfarrías. ¿Era un rey poeta? No, amigo mío: era el Rey Burgués.

Era muy aficionado a las artes el soberano, y favorecía con gran largueza a sus músicos, a sus hacedores de ditirambos, pintores, escultores, boticarios, barberos y maestros de esgrima.

Cuando iba a la floresta, junto al corzo o jabalí herido o sangriento, hacía improvisar a sus profesores de retórica canciones alusivas; los criados llenaban las copas del vino de oro que hierve, y las mujeres batían palmas con movimientos rítmicos y gallardos. Era un rey sol, en su Babilónica llena de músicas, de carcajadas y de ruído de festín. Cuando se hastiaba de la ciudad bullente, iba de caza atronando el bosque con sus tropeles; y hacía salir de sus nidos a las aves asustadas, y el vocerío repercutía en lo más escondido de las cavernas. Los perros de patas elásticas iban rompiendo la maleza en la carrera, y los cazadores, inclinados sobre el pescuezo de los caballos, hacían ondear los mantos purpúreos y llevaban las caras encendidas y las cabelleras al viento.

El rey tenía un palacio soberbio donde había acumulado riquezas y objetos de arte maravillosos. Llegaba a él por entre grupos de lilas y extensos estanques, siendo saludado por los cisnes de cuellos

blancos, antes que por los lacayos estirados. Buen gusto. Subía por una escalera llena de columnas de alabastro y de esmaragdina, que tenía a los lados leones de mármol, como los de los tronos salomónicos. Refinamiento. A más de los cisnes, tenía una vasta pajarera, como amante de la armonía, del arrullo, del trino; y cerca de ella iba a ensanchar su espíritu, leyendo novelas de M. Ohnet, o bellos libros sobre cuestiones gramaticales, o críticas hermosillescas. Eso sí: defensor acérrimo de la corrección académica en letras, y del modo lamido en artes, alma sublime amante de la lija y de la ortografía.

¡Japonerías! ¡Chinerías! por lujo y nada más.

¡Japonerías! ¡Chinerías! por lujo y nada más.

Bien podía darse el placer de un salón digno de un Goncourt y de los millones de un Creso: quimeras de bronce con las fauces abiertas y las colas enroscadas, en grupos fantásticos y maravillosos; lacas de Kioto con incrustaciones de hojas y ramas de una flora monstruosa, y animales de una fauna desconocida; mariposas de raros abanicos junto a las paredes; peces y gallos de colores; máscaras de gestos infernales y con ojos como si fuesen vivos; partesanas de hojas antiquísimas y empuñaduras con dragones devorando flores de loto; y en conchas de huevo, túnicas de seda amarilla, como tejidas con hilos de araña, sembradas de garzas rojas y de verdes matas de arroz; y tibores, porcelanas de muchos siglos, de aquellas en que hay guerreros tártaros con una piel que les cubre hasta los riñones, y que llevan arcos estirados y manojos de flechas.

Por lo demás, había el salón griego, lleno de mármoles: diosas, musas, ninfas y sátiros; el salón de los tiempos galantes, con cuadros del gran Watteau y de Chardin; dos, tres, cuatro, ¡cuántos salones!

Y Mecenas se paseaba por todos, con la cara inundada de cierta majestad, el vientre feliz y la corona en la cabeza, como un rey de naipes.

Un día llevaron una rara especie de hombre

ante su trono, donde se hallaba rodeado de cortesanos, de retóricos y de maestros de equitación y de baile.

—¿Qué es eso? — preguntó.

—Señor, es un poeta.

El rey tenía cisnes en el estanque, canarios, gorriones, senzontes en la pajarera: un poeta era algo nuevo y extraño. — Dejadle aquí

Y el poeta:

—Señor: no he comido.

Y el rey:

—Habla y comerás.

Comenzó:

—Señor, ha tiempo que yo canto el verbo del porvenir. He tendido mis alas al huracán, he nacido en el tiempo de la aurora: busco la raza escogida que debe esperar, con el himno en la boca y la lira en la mano, la salida del gran sol. He abandonado la inspiración de la ciudad malsana, la alcoba llena de perfumes, la musa de carne que llena el alma de pequeñez y el rostro de polvos de arroz. He roto el arpa adulona de las cuerdas débiles, contra las copas de Bohemia y las jarras donde espumea el vino que embriaga sin dar fortaleza. He arrojado el manto que me hacía parecer histrión, o mujer, y he vestido de modo salvaje y espléndido: mi harapo es de púrpura. He ido a la selva donde he quedado vigoroso y ahito de leche fecunda y licor de nueva vida; en la ribera del mar áspero, sacudiendo la cabeza bajo la fuerte y negra tempestad, como un angel soberbio, o romo un semidiós olímpico, he ensayado el yambo dando al olvido el madrigal.

He acariciado a la gran Naturaleza, y he buscado el calor del ideal, el verso que está en el astro en el fondo del cielo, y el que está en la perla en lo profundo del Océano. ¡He querido ser pujante! Porque viene el tiempo de las grandes revoluciones, con un Mesías todo luz, todo agitación y potencia y es preciso recibir su espíritu con el poema que sea arco triunfal, de estrofas de acero, de estrofas de oro, de estrofas de amor.

¡Señor, el arte no está en los fríos envoltorios de mármol, ni en los cuadros laminados, ni en el excelente señor Ohnet! ¡Señor, el arte no viste pantalones, ni habla en burgués, ni pone los puntos en todas las íes. El es augusto, tiene mantos de oro, o de llamas, o anda desnudo, y amasa la greda con fiebre, y pinta con luz, y es opulento, y da golpes de ala como las águilas, o zarpazos como los leones. Señor, entre un Apolo y un ganso, preferid el Apolo, aunque el uno sea de tierra cocida y el otro de marfil.

¡Oh, la poesía!

¡Y bien! Los ritmos se prostituyen, se cantan los lunares de las mujeres, y se fabrican jarabes poéticos. Además señor, el zapatero critica mis endecasílabos, y el señor profesor de farmacia pone puntos y comas a mi inspiración.

Señor, ¡y vos lo autorizáis todo esto!... El ideal, el ideal...

El rey interrumpió:

—Ya habéis oído. ¿Qué hacer?

Y un filósofo aluso:

—Si lo permitís, señor, puede ganarse la comida con una caja de música; podemos colocarle en el jardín, cerca de los cisnes, para cuando os paseéis.

—Sí — dijo el rey; y dirigiéndose al poeta: — Daréis vuelta a un manubrio. Cerraréis la boca. Haréis sonar una caja de música; que toca valses, cuadrillas y galopas, como no prefiráis moriros de hambre. Pieza de música por pedazo de pan. Nada de jirigonzas ni de ideales. Id.

Y desde aquel día pudo verse a la orilla del estanque de los cisnes, el poeta hambriento que daba vueltas al manubrio; tiririrín, tiririrín... ¡avergonzado a las miradas del gran sol! ¿Pasaba el rey por las cercanías? ¡Tiririrín! ¡tiririrín!... ¿Había que llenar el estómago? ¡Tiririrín! Todo entre las burlas de los pájaros libres que llegaban a beber rocío en las lilas floridas; entre el zumbido de las abejas que le picaban el rostro y le llenaban los ojos de lágrimas... lágrimas amargas que rodaban por las mejillas y que caían a la tierra negra!

Y llegó el invierno, y el pobre sintió frio en el cuerpo y en el alma. Y su cebrero estaba como petrificado, y los grandes himnos que estaban en el olvido y el poeta de la montaña coronado de águilas, no era sino que un pobre diablo que daba vueltas al manubrio: ¡tiririrín!

Y cuando cayó la nieve se olvidaron de él, el rey y sus vasallos; a los pájaros se les abrigó, y a él se le dejó al aire glacial que le mordía las carnes y le azotaba el rostro.

Y una noche en que caía la lluvia blanca de plumillas cristalizadas, en el palacio había festín, y la luz de las arañas reía alegre sobre los mármoles, sobre el oro y sobre las túnicas de los mandarines de las viejas porcelanas. Y se aplaudían hasta la locura los brindis del señor profesor de retórica, cuajados de dáctilos, de anapestos y de pirriquios, mientras en las copas cristalinas hervía el Champaña con su burbujeo luminoso y fugaz. ¡Noche de invierno, noche de fiesta! Y el infeliz, cubierto de nieve, cerca del estanque, daba vueltas al manubrio para calentarse, tembloroso y aterido insultado por el cierzo, bajo la blancura implacable y helada, en la noche sombría, hacien-

. . . he nacido en el tiempo de la aurora. . .

do resonar entre los árboles sin hojas la música loca de las galopas y cuadrillas; y se quedó muerto, pensando en que nacería el sol del día venidero, y con él el ideal... en que el arte no vestiría pantalones sino manto de llamas o de oro... Hasta que al día siguiente lo hallaron el rey y sus cortesanos, al pobre diablo de poeta, como gorrión que mata el hielo, con una sonrisa amarga en los labios, y todavía con la mano en el manubrio.

¡Oh, mi amigo! el cielo está opaco, el aire frío, el día triste. Flotan brumosas melancolías...

Pero ¡cuánto calienta el alma una frase, un apretón de manos a tiempo! Hasta la vista.

Alejandro Sawa

BAU

Satisfaccion es la sensacion que Ud experimenta cuando su comida ha sido sazonada con ACEITE BAU.

FABRICA DE MANTECA "LA CAPITAL"

DE

MAURICIO BRAUN

MARCA REGISTRADA

Venta de MANTEQUILLA salada y sin sal

En cajones, panes y latas

ADMINISTRACION:

Avenida ROQUE SAENZ PEÑA 547, 2o. PISO

BUENOS AIRES

Lo que compra Vd. en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, es siempre la mejor calidad cedida honestamente a precios bajos.

8 HERMANOS

FREIXAS Y Cía

RICARDO BARASSI & Cia.

NICASIO OROÑO 2451 - 59 :: U. T. 1615, Paternal

BUENOS AIRES

Fraccionadores exclusivos de los acreditados Vinos de

SANTIAGO GRAFFIGNA Ltda.

de SAN JUAN

Recomendamos n especialidades:

Para mesa: Tinto Francés, Medoc, Barbera, Pinot, Semillón, Sauternes, Rhin

Para Postre: Tipo Oporto, Moscato Extra, Argentino y Añejo Extra.

Garantimos la más absoluta genuinidad de los vinos que embotellamos bajo nuestro inmediato control.

Solicítelos a nuestros distribuidores exclusivos:

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

NUESTROS NIÑOS

Pto. MADRYN
Lidia Diez

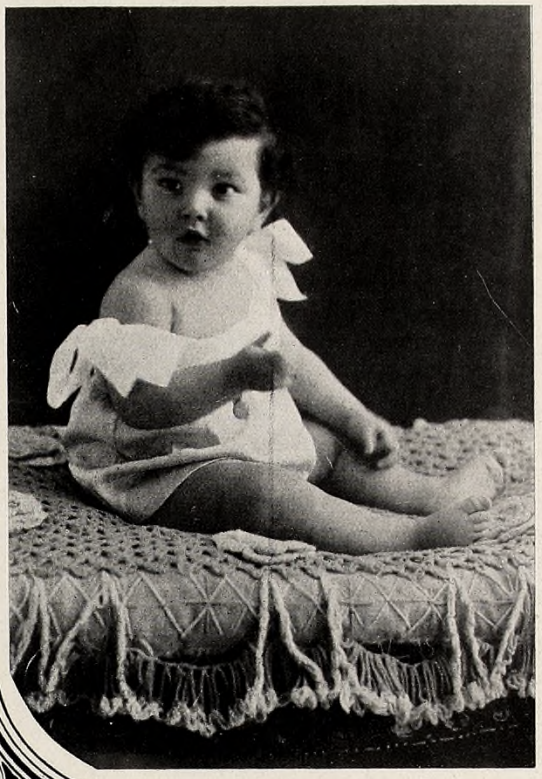

TRELEW.—
Mirevra Coradini

TRELEW.—
Irma. Domingo

TRELEW.—
Niña de Onatibia

Fotos. Stillitani y Cabrero

S. A. DE MOLINOS HARINEROS
Y ELEVADORES DE GRANOS

Molinos RIO de la PLATA

DIQUE 3 ESTE (Suc. Correo 64) BUENOS AIRES

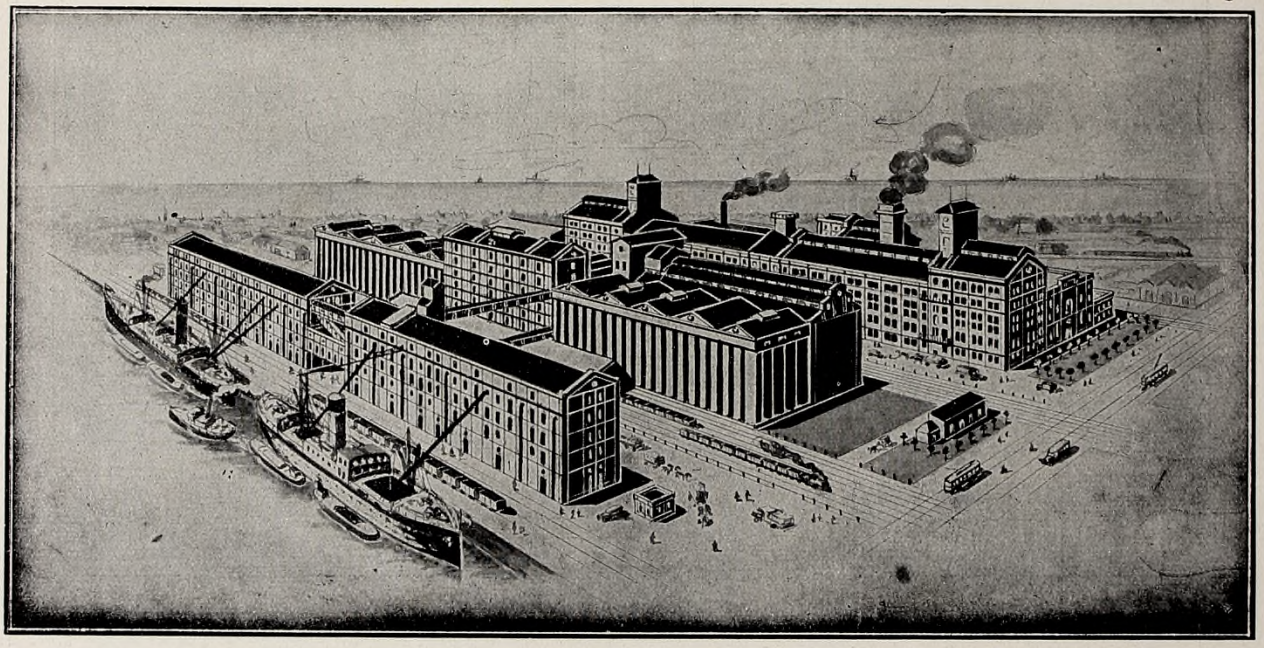

HARINA *Favorita* ES LA MEJOR

Lo comprueba un cuarto siglo :: de exitos ::

FABRICA DE ACEITES VEGETALES

AVELLANEDA (F. C. SUD)
DEAN FUNES 10

RESISTENCIA
CHACO

Pruebe nuestros aceites comestibles de alta refinación

MARCAS

"Favorita" = "Optima" = "Delicia"

Aceite de lino crudo y doble cocido Marca "MOLINO"

Reminiscencias históricas del Valle del Chubut

DE COMO LOS ESPAÑOLES EXPLORARON EL VALLE EN EL SIGLO XVI

LA primera exploración del Río Chubut data de 1535, hecha por don Simón de Alcazaba, que zarpó el 20 de septiembre de 1534 de Sanlúcar de Barrameda con el objeto de **"Poblar en las Provincias del Mar del Sur 200 leguas desde el lugar de Chincha, término de la gobernación de Don Francisco Pizarro, hacia el Estrecho de Magallanes".**

Llegada la flota a estos mares un temporal la hizo correr hasta el estrecho de Magallanes y las tripulaciones maltratadas por la lluvia y por la nieve solicitaron del Jefe dispusiera que fueran a invernar al puerto de Lobos, o sea a la isla de los Leones, situada en el golfo Nuevo, punto donde una de las naos tuvo que recalar anteriormente fondeando en una pequeña ensenada muy abrigada de los vientos.

Así se hizo, y en 26 de febrero anclaron las naves en el puerto mencionado, desembarcaron los navegantes, armaron sus tiendas y se prepararon a efectuar sus expediciones en el continente, ya que esta isla se encontraba situada a sólo unos 700 metros de la costa, por lo que fácil les sería vadear ese pequeño canal para buscar, tierra adentro, poblaciones de indios y oro.

Simón de Alcazaba, tomó posesión de la tierra firme, en nombre de España, con fecha 9 de Marzo de 1535, denominando el actual territorio del Chubut, con el nombre de **Provincia de León,** haciéndose jurar por Gobernador, nombrando sus capitanes y cabos, a quienes previa misa, lectura de evangelios y bendición de banderas, les hizo prestar juramento de fidelidad al Rey y a su persona.

La expedición tierra adentro se efectuó el día 9 mencionado, siguió rumbo al noreste unas 25 leguas, encontrando un pequeño río de aguas cristalinas y puras al que pusieron por nombre **Guadalquivir,** y que probablemente es el actual llamado Río Chico, lo atravesaron con una balsa construída con sauces y habiendo tomado unos indios los hicieron sus guías, y llegaron después de varias jornadas hasta **"Un hermoso río que iba entre peñas cercado de árboles de mimbre",** con seguridad el Río Chubut, — que en lengua Tehuelche quiere decir, tortuoso, corvado — lo vadearon continuaron su marcha y volvieron a encontrarse con el mismo río que iba dando vueltas, sacaron grandes pescados que parecían salmones y siguieron por su orilla como unos doce días siempre en la esperanza de encontrar poblaciones y oro, hasta que desilusionados, y después de haber peregrinado unas cien leguas, los expedicionarios resolvieron retornar a la isla de los Leones, y al regresar,

GINEBRA BOLS

LEGITIMA

DE HOLANDA

Su color ambar pálido comprueba su vejez

Como Aperitivo

Tomada helada supera al mejor cocktail.

Como Digestivo

El punto final de toda buena comida.

Como Refrescante

Tomada con goma y soda constituye un refresco agradable, higiénico y estimulante.

Seleccionado y envasado en

Londres por sus propios cosecheros

LIPTON Ltda.

UNICOS IMPORTADORES

MOSS & COMPAÑIA Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES

vencidos en sus proyectos, se produjo la sublevación de algunos expedicionarios y sorprendiendo la nave donde estaba Alcazaba, lo apuñalaron así como a otros capitanes.

Por suerte que de esa expedición formaban parte numerosos vascos que se mantuvieron neutrales en la sublevación y que los sublevados no los habían molestado en lo más mínimo. Estos vascos, según cuenta la historia, vivían agrupados bajo el mando del maestre Julio de Echarcuaga.

Algunos de los rebeldes eran partidarios de convertirse en piratas, y sabido esto por los vascos, más los ruegos de los apresados que les recordaron que **"como vizcaínos e hijos dalgos, no debían permitir tanta injusticia"**, hizo que una mañana el maestre Julio de Echarcuaga ,el contramaestre Domingo de Eloriaga, carpintero Juan de Aroca y despensero Domingo de Garay, junto con otros vizcaínos y montañeses, sorprendieran a los capitanes de la sublevación, tomándolos presos, así como a otros cabecillas, rescataron las naves y entre el ruído de los cañones y vocerío izaron en sus mástiles la bandera del Rey, como acto de fidelidad.

El vasco Echarcuaga dijo en razón de que **"no avía Gobernador, Rey, Justicia, que él, en nombre de su majestad tomaba la bara de justicia pa la hazer a quyen que la pidiese y pa castigar a los culpados que havían seydo en la muerte del Gobernador".**

La energía con que procedió es para contarla, pues cortó las cabezas a los capitanes, ahorcó a otros, engrilló a los más y desterró a no pocos, abandonándolos en tierra y volviendo el resto vencido a España después de una navegación muy larga y dolorosa.

Como puede verse, esa isla silenciosa que nuestros vapores, en viaje de Madryn a Comodoro Rivadavia pasan muy cerca a su costa, sirvió como base al primer intento de población del Valle del Chubut y que se frustó por causa de la muerte de su Jefe, siendo teatro de la más horrorosa de las tragedias históricas de nuestra costa Sur.

Volvió a primar la soledad por varios siglos en la **Provincia de León**, determinando hasta el olvido de su bautismo . . .

Otra historia tendría la Patagonia si esos grandiosos aventureros exponentes de audacias y energías, meditando un poco más, hubiesen previsto que su porvenir era el producto de esas tierras tan fértiles que le habrían dado, convertidas en espigas de trigo, con creces el codiciado metal que ellos tan inútilmente buscaron . . . y así se hubiera salvado el otro fatal error cuando Viedma estableció más tarde las colonias de la península Valdés y de San Julián, pasando nuevamente por alto las ventajas del Valle del Chubut. (1)

CARLOS BORGIALLI.

---

(1) En el próximo número aparecerá otro artículo describiendo la interesante historia de la colonización del Valle, por los tesoneros hijos del País de Gales.

Distinción

Yerba de un sabor "distinguido", completamente diferente a todas, Flor de Lis cautiva a quienes la prueban, convirtiéndolos en sus adeptos. Su rendimiento y efectos benéficos, son características de una genuina yerba paraguaya.

FLOR DE LIS

YERBA GENUINA PARAGUAYA

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA S. A.
ASUNCION (Paraguay)

Sucursal y Molino en Bs. As.
Chile y Paseo Colón.

SOCIEDAD ANÓNIMA BODEGAS y VIÑEDOS

Santiago Graffigna, Ltda.

CASA FUNDADA EN 1870 - CAPITAL $ 5000000 M/N.

Dirección postal:
CASILLA DE CORREO 44

Dirección telegráfica
"COLON"

SAN JUAN

EN BUENOS AIRES

NICASIO OROÑO 2451 al 2459

U. T. 59, Paternal 1615

BODEGAS

Colón, Dept. Desamparados - Don Juancito, Dept. Pocito - Las Lomas, Dept. Ullún.

VIÑEDOS en:

Desamparados, Pocito, Ullún

MARCAS

Colón, Don Santiago, Cuyo

PRODUCCION ANUAL 100.000 CASCOS

VINOS COMUNES

Francés, Blanco seco, Abocado, Dulce, Blanco Ullún incoloro, Seco, Abocado, Dulce, Cafayate, Carlon Licorista.

VINOS FINOS

Semillón, Barbera, Moscato, Añejo extra, Reserva.

Comprar barato significa adquirir la mejor calidad y peso exacto al precio mas bajo. — Por eso debe Vd. comprar en la Anónima

---

MENE Y FERNANDEZ

SANTIAGO DEL ESTERO 354

M&F

La producción de nuestros talleres en ropería fina para

Hombre, Varón y Niño

es fabricada exclusivamente para la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de :: :: la Patagonia :: ::

Pídalo en la Soc. Anon. Imp. y Exp. de la Patagonia.

ECOS DE CARNAVAL

TRELEW.—
Argentina Alonso

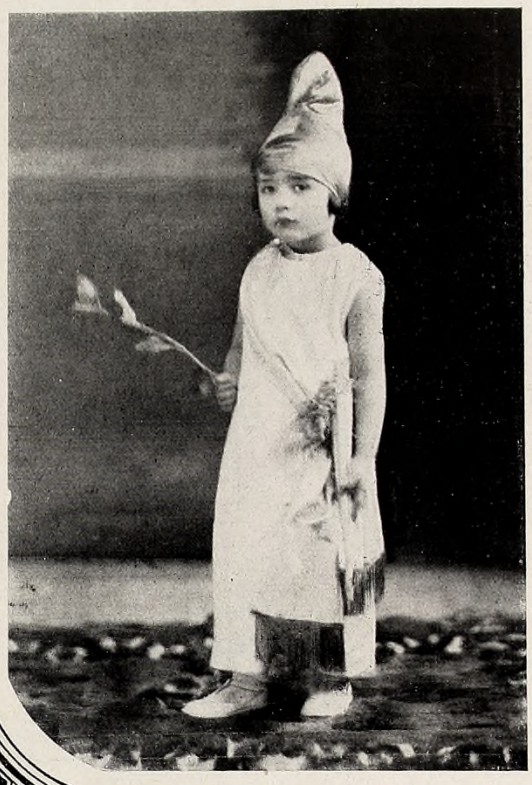

C. RIVADAVIA.—
Niña de Staróoli

TRELEW.—
Nelly Massari

TRELEW.—
Marina Olga Guerra

Fotos: Cabrera y Polt

SIEMPRE MAS ARRIBA

DÍA a día, las galletitas "SOLVITA" se elevan más, ocupando un lugar más alto en la preferencia de sus millares de amigos.

Hecha con masa tratada por los rayos ultravioleta, la "SOLVITA" es hoy reconocida como la galletita más digestiva y nutritiva.

Tanto por su salud como para deleite de su paladar, puede Vd. comer "SOLVITA" en vez de pan, con gran ventaja.

P. S. De todas partes del país, miles de personas nos manifiestan que ellas, o sus niños, han obtenido grandes beneficios para su salud, substituyendo completa o parcialmente el pan por la Galletita "Solvita"

SOLVITA
Super Sandwich

ACTUALIDADES GRAFICAS

TRELEW.—Enlace Stutzback-Stam.— Los novios rodeados de sus familiares y amigos en la fiesta realizada con aquel motivo.

Foto. Stillitani

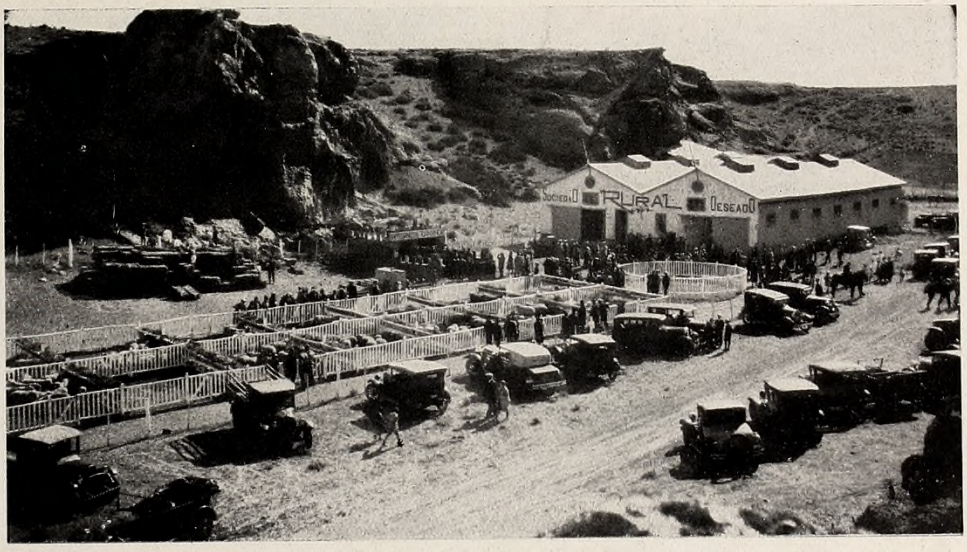

Pto. DESEADO.— Aspecto que presentaba el local de la Sociedad Rural durante uno de los días de la 17ª Exposición Feria Ganadera realizada el 14, 15 y 16 de Febrero último.

TRELEW — Componentes de los equipos de football "Radio 26, Ejército y Marina" y "Argentinos del Sud-Gaiman" que realizaron en esta última localidad un partido amistoso que tuvo por resultado un empate en 5 tantos.

Foto. Cabrero

Se puede ser bonita y tener un cuerpo feo.
Esto se evita con una faja de la marca que vende la

S. A. Imp. y Exp. de la Patagonia.

Fabricante

José Ma. Simonetti

731 - Isabel la Católica - 731

BUENOS AIRES

MALTA PIAZZA

Grand Prix y Diploma de Honor
en las Exp. de Francia e Inglaterra

S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

AGENTES - ZONA SUD

Para su desayuno saboree el delicioso

Chocolate para la Taza **NESTLÉ**

PAGINAS FEMENINAS

Charlas por **TAMARA**

HAY una cualidad a la que las mujeres, por lo general, no le dan la debida importancia que ella tiene, y es la serenidad; se cree que ésta es sólo patrimonio del hombre, lo que naturalmente es un error, por cuanto, precisamente la mujer es la que más necesita de la serenidad para tener éxito en la vida, aun para las cosas más insignificantes dentro del hogar. Sin embargo, cuántas mujeres inquietas e impacientes encontramos a cada paso, que de todo hacen una tragedia y no saben sino lamentarse de su mala suerte, sin reparar en que tal vez la mayor parte de sus fracasos se deben a su falta de serenidad para meditar y ejecutar sus acciones.

Hay mujeres, cuya impaciencia, las lleva a cometer actos de los cuales ellas mismas se arrepienten más tarde; impulsadas por la impetuosidad de su carácter son capaces en momentos de exceso de ofender a las personas que más estiman, y, cuando la serenidad vuelve a sus espíritus quieren deshacer el mal que han hecho y van en busca de perdón, debilitando de este modo su propia personalidad. Por eso es necesario acostumbrarse a vencerse y mantenerse serena ante las pequeñas dificultades de la vida diaria para que así podamos hacerlo ante los grandes sinsabores y molestias a que todos estamos expuestos. Yo estimo que es una demostración de cultura el saber mantenerse serena, tanto en las grandes penas como en las grandes alegrías. "Nada hay en el mundo más bello, ni más valioso que una mujer serena, llena de compasión, de pureza, y de verdadero amor". Y así como ofrece una triste impresión la mujer inquieta, que no sabe dominarse la mujer serena, inspira respeto y admiración.

En medio de esta crisis moral porque atraviesa el mundo y ante los graves problemas que a todos preocupan, hay un tema que apasiona y exalta los ánimos; me refiero a la política, que es el comentario obligado dentro y fuera del hogar. Cuando se originan tales discusiones, es cuando la mujer más necesita guardar serenidad, no ser ella jamás la que contribuya a que las pasiones y los odios sigan exacerbando los espíritus con todo su cortejo de funestas consecuencias.

"Se necesita de mucho valor para mantenerse sereno cuando todo el mundo se muestra violento", ha dicho un ilustre pensador. La mujer de hoy, necesita de ese valor, especialmente en los momentos actuales, para aquietar los espíritus y ser ella la que haga volver a la paz y a la tranquilidad a tanto ser atormentado, que con o sin razón, reniegan de todo y de todos, tal vez porque los hombres van perdiendo la serenidad, que siempre creyeron poseer, como una de sus más distintivas cualidades.

Encontrar en estos tiempos una persona serena, es como encontrar un oasis en medio de un desierto, y es por eso que las mujeres estamos en la obligación de cultivar esta cualidad con preferencia y como una de las más necesarias del siglo en que vivimos.

"Una persona serena ilumina una habitación, como una lámpara. Es como la sombra de un gran árbol en un día de calor. Es como el agua cristalina cuando se tiene sed. Como el lecho cuando se está cansado, como el pan cuando se tiene hambre."

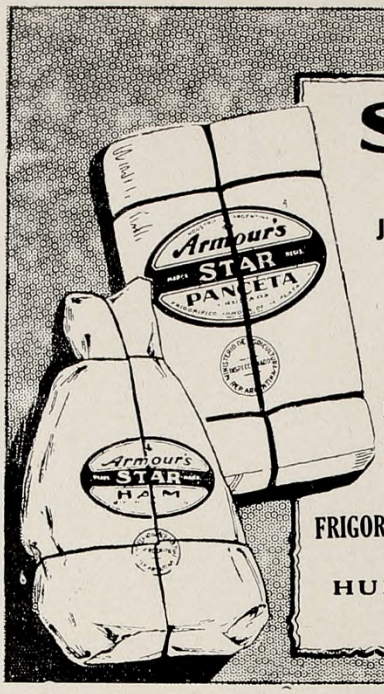

Armour's

STAR

PRODUCTS

JAMONES Y PANCETAS AHUMADOS

Dos productos insuperables

Preparados cuidadosamente con materias primas seleccionadas

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sección Ventas

HUMBERTO I.º N.º 2

BUENOS AIRES

RESERVADO PARA

Tailhade y Cía.

** Impresiones **

Utiles de Escritorio

Libros Comerciales

* * * * *

CANGALLO 445 BUENOS AIRES

Stein Hermanos

PROVEEDORES MARITIMOS

Balcarce 378 Bs. Aires

CARNEROS Y OVEJAS

Romney Marsh y Corriedale

Procedentes de nuestras estancias

"SAN GREGORIO", "MARIA BEHETY" y "JOSE MENENDEZ"

Padres importados de las mejores cabañas
de Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia

HACENDADOS: Refinar sus majadas es ganar dinero

Los animales se embarcan directamente en los muelles de nuestras estancias de Magallanes y Tierra del Fuego y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadías y los trasbordos.

ASEGURAMOS LOS ANIMALES CONTRA MUERTE HASTA EL PUERTO DE DESTINO

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago y Osorno, nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones.

Dirija sus pedidos a:

S. A. GANADERA ARGENTINA "MENENDEZ BEHETY"

(Sucesora de José Menéndez)

Avda. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 547, 1er. piso
BUENOS AIRES

Oficinas en: SANTA CRUZ (Costa Sur) y MAGALLANES (Chile) Plaza Muñoz Gamero

Crónica de los Territorios

CHUBUT

Trelew. — Por decreto del gobierno nacional le fué acordado el retiro voluntario al capitán don Cándido López Magallanes, quien desde hace algunos años está radicado entre nosotros.

o o o

Ha sido consagrado en ésta, el enlace de la señorita Clara Ana Stuzbach con el señor Ernesto Stainn, poblador de Río Pico. Con tal motivo, los contrayentes fueron muy felicitados.

o o o

En la asamblea últimamente realizada por la Sociedad Italiana de S. M. ha sido elegido presidente de la misma por el nuevo período, el vecino de ésta don Martín Cutillo.

o o o

Puerto Madryn. — Por el ministerio del interior ha sido nombrado para desempeñar el cargo de director del hospital de ésta, el doctor Roberto Buzzi.

o o o

Gaimán. — Un voraz incendio que se produjo el día 8 del mes anterior, destruyó totalmente el edificio donde estaba instalada la Sociedad Española de esta localidad, y del cual es propietario el señor Rafael Ciolfi.

Tanto el inmueble como las instalaciones, muebles, útiles, etc., de dicha sociedad, que no estaban asegurados, representan una pérdida de más o menos $ 16.000. Se cree que el fuego tuvo su origen en un corto circuito.

o o o

C. Rivadavia. — Desde hace tiempo no se producía en esta localidad un incendio de la magnitud del que el día 8 de marzo destruyó totalmente varios edificios y ocasionó perjuicios en otros.

El fuego se originó a raíz de un corto circuito en las primeras horas de la mañana en el local que ocupa el negocio del señor Atanasio Costaño en el Nº 380 de la calle San Martín.

Debido al fuerte viento reinante, el voraz elemento se propagó de inmediato a las casas contiguas.

Es de lamentar que por falta de elementos adecuados no se haya podido combatir eficazmente el fuego.

Las pérdidas han sido calculadas en más de pesos 150.000 existiendo seguros.

o o o

SANTA CRUZ

Santa Cruz. — La Sociedad Cooperadora Escolar Sarmiento, de ésta, está preparando un vasto programa, con variados números de atracción, para el gran festival Kermese que realizará proximamente.

o o o

El 26 de marzo, con motivo de la festividad del día, el club Español ofreció un baile a sus asociados que alcanzó lucidas proporciones.

La marca
"CAMPER"
en el orillo del casimir
garantiza la mejor
:: producción inglesa ::
EXIJALA

Florentino Perez
DESPACHANTE DE ADUANA
Removido y Embarques de Frutos. Agente Marítimo, Exportador y Agente de la Compañía de Seguros "Minerva".
COMISIONES EN GENERAL
PUERTO DESEADO — República Argentina

BIZCOCHOS
CANALE
Insubstituibles para el te
Ideales para niños

QUILMES CRISTAL

LA MEJOR CERVEZA

Fontanares

SU GRAN COMPAÑERO

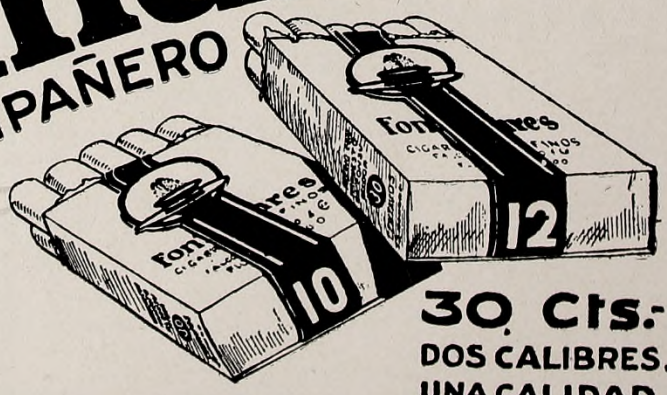

30 Cts.

DOS CALIBRES,
UNA CALIDAD

Historias de Hvin, Maestro de Príncipes

HISTORIA DEL AVE UNICA.

TENIA toda la gama de colores en sus plumas brillantes, la cabeza alta y pequeña, el pico corto y rojo, los ojos dorados, las patas nítidas y delgadas, el cuerpo breve y la cola larguísima, rizada y majestuosa. Cuando recibía los rayos del sol, el ave brillaba intensamente, y cuando, extendidas las alas por el gallardo vuelo, dominaba los llanos, los ríos y las montañas, era como una pavesa encendida aún y arrebatada por el viento.

No existía otra igual a ella. Era o el último ejemplar de una raza desaparecida o el primero de una que se creaba entonces (que solamente Alah conoce sus designios y el por qué de ellos).

El ave única, viendo un día reflejado su cuerpo en las aguas de un lago, se advirtió hermosa, esponjó las plumas con orgullo y sintió nacer dentro de sí un vivo deseo de ser admirada.

Vencida por este afán, el ave emprendió el vuelo sin dirección fija. Fué a descender en una selva virgen llena de animales y esperó a que el asombro de todos se manifestara. Pero los habitantes de la selva no se asombraron por la belleza del ave única, que, después de lucir el tornasol de sus plumas y la agilidad de su cuerpo, fué preguntando, uno por uno, a todos los animales qué parecer les merecía. Abrigaba la esperanza de que los elogios no hubiesen brotado por cortedad y que, ahora, ante el acicate de la pregunta, fluyesen tumultuosos.

Y dijo el león:

—Me pareces muy delgada.

Y el elefante:

—Me pareces muy pequeña.

Y el tigre:

—Eres inofensiva.

Y la serpiente:

—Me pareces demasiado rara.

Y el mono:

—Te encuentro excesivamente ágil.

Y el pelícano:

—Vuelas demasiado.

Y el loro:

—Tienes poca seriedad.

El ave única, tras de oír la opinión de los habitantes de la selva, elevóse y voló muy alto, muy alto, cercana al cielo, como si quisiera prenderse en el sol. Y estaba llena de tristeza. Cuando sintió rendidas sus alas, tornó a la tierra y un árbol le sirvió de refugio durante la noche.

Con el día, el ave rara vió a un hombre que caminaba observando atentamente todo: las plantas, las piedras, los animales. Y, sintiendo renacer sus esperanzas, el ave gritó al caminante:

—¡Detente y díme si te parezco hermosa!

El hombre la contempló y dijo entusiasmado:

—¡Oh! ¡Eres el ave más bella que he visto! ¡Jamás creí que Alah hubiera derramado tanta belleza en un pájaro!...

El ave, fascinada por los elogios, descendió del árbol y se acercó al hombre de tal modo que éste no tuvo más que alargar la mano para aprisionarla.

—Díme otra vez que te parezco hermosa como ninguna — demandó.

BUENOS AIRES: Tacuarí 1959

ROSARIO: Rodríguez 732

TUCUMAN: Jujuy 262

LA AUTOGENA

: FABRICA DE OXIGENO
Y GASES COMPRIMIDOS

TALLERES DE MECANICA FINA

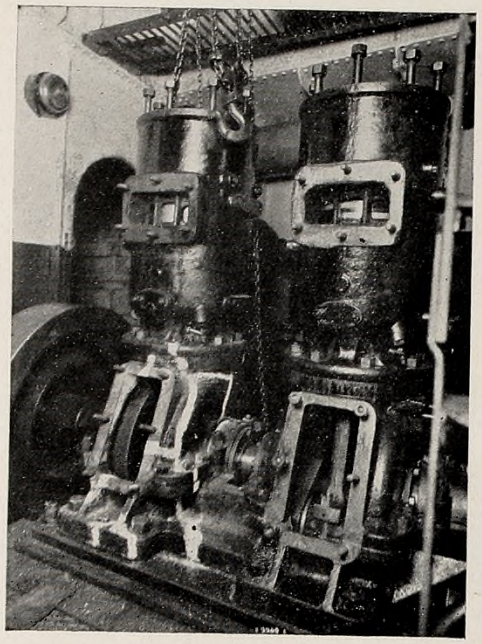

Una linda explicación del nuevo metal de aporte

Sifbronze

Motor Diesel del vapor "Chupa - Chupa" con el crater roto en 15 pedazos, y soldado con el nuevo método al "Sifbronze".

PIDANOS INFORMES Y MUESTRAS GRATIS

CARBURO en piezas y granulado

Oxígeno alta pureza

INSTALACION COMPLETA PARA SOLDADURAS OXI - ACETILENICA.

Grupos y electrodos para Soldadura Eléctrica

WHISKY CLAYMORE

Uno de los mas viejos y finos destilados en Escocia, importado por la

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Pruébelo y comprobará su CALIDAD SUPERIOR

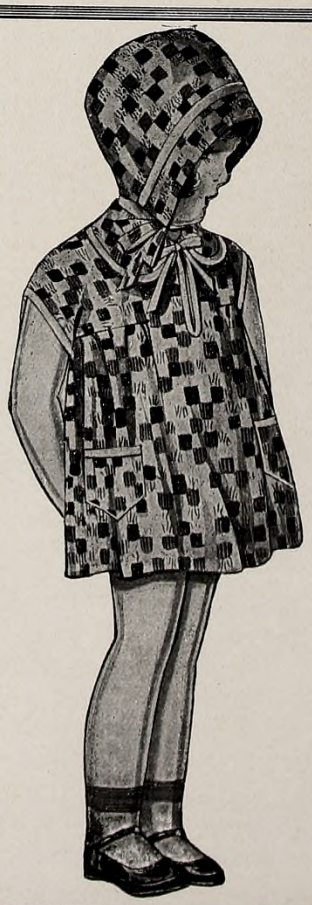

CHAMI

MOIS CHAMI

ALSINA 968

Ponemos inteligencia y gusto para vestir a los niños.

Pídalas en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Y el hombre repitió los elogios y, siempre con el ave asida, comenzó a andar. Cuando llegaron a una ciudad, el hombre entró en una casa y encerró al ave única en una jaula.

Y fué así cómo castigó Alah en aquel pájaro el orgullo y el deseo de elogios por la belleza que a El se le debe.

HISTORIA DEL ARBOL FRONDOSO.

Había en una explanada, sobre la que caían los rayos del sol con fuerza, un árbol frondoso.

Así pasó dos primaveras el árbol antes frondoso. Y se gozaba del martirio de los humanos.

Hasta que un día, una caravana que marchaba hacia el desierto pasó cerca de él, y uno de los viajeros, colgando su mirada en las ramas desnudas, dijo:

—Se ha secado el árbol a cuya sombra descansé tantas veces...

Y otro propuso:

—Cortémosle. Ya no es necesario al caminante, y su leña puede servirnos.

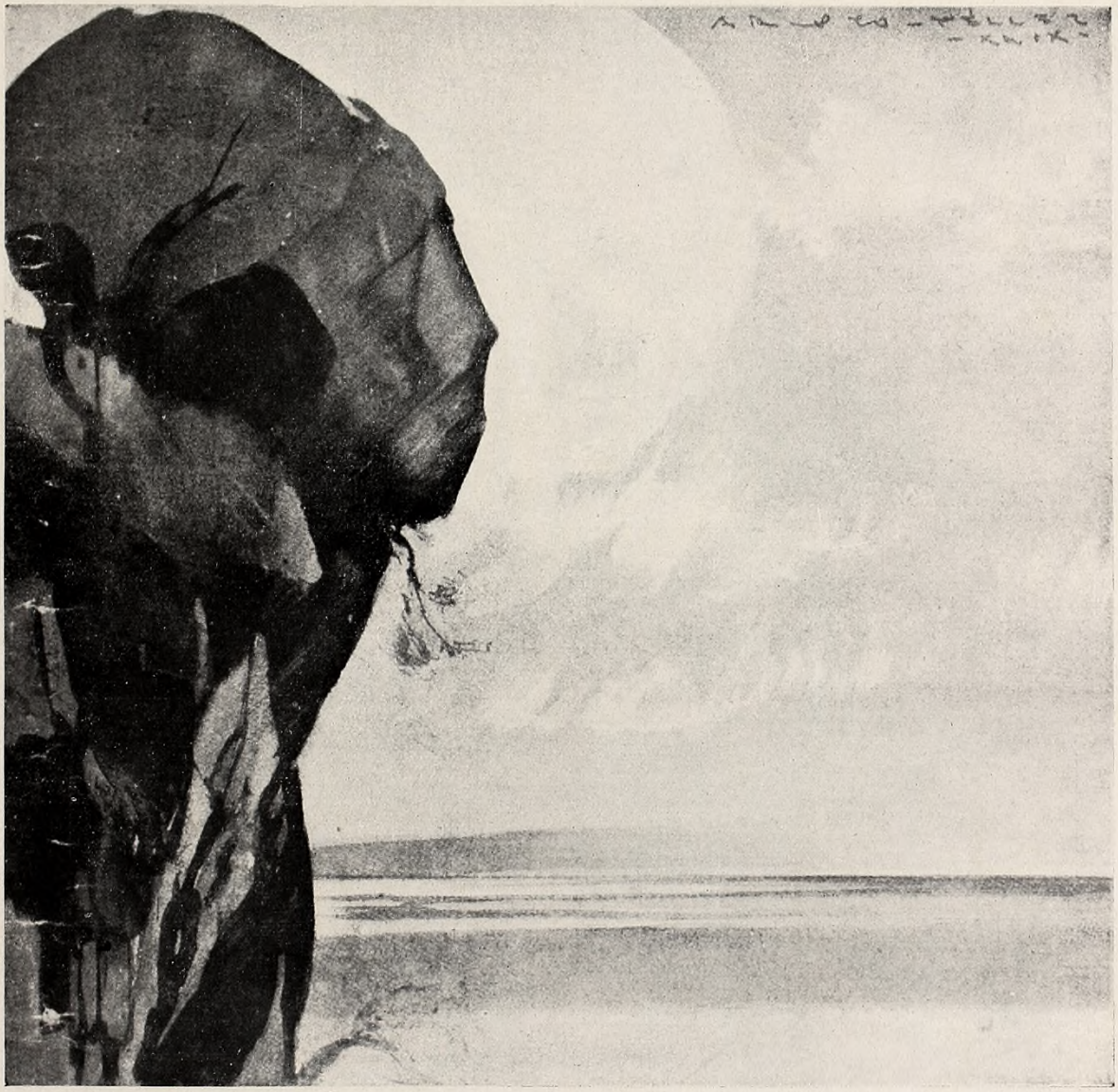

Erguido en aquel páramo, era la única nota de vida y el único refugio que el caminante podía encontrar para descanso de sus fatigas.

Y todos los viajeros enviaban al Misericordioso palabras de agradecimiento por su bondad al proporcionarles una tregua en los padecimientos de la jornada y pedían para el árbol acogedor una existencia interminable.

Y hubieran continuado las cosas así para bien de unos y de otros de no suceder que el árbol, a impulsos de su crueldad, pensara en no seguir prestando el frescor de su sombra a los caminantes. Y lentamente fué tornando sus hojas de verdes en amarillas para luego desprenderse de ellas.

Y el árbol fué cortado.

Así, Alah, el Poderoso, el Omnipotente, hizo justicia... El bien ha de realizarse en todo momento, sin esperar la recompensa y sin creer que se ejecuta una obra indispensable para el bienestar del prójimo.

HISTORIA DE LA PIEDRA Y EL MAR.

Reflejándose en las movibles aguas del mar, existía una montaña inaccesible para el hombre, cuyos picachos estaban siempre cubiertos de nieve, y que tenían por alfombra los arabescos rojos, blancos y grises de las nubes.

VERMOUTH HENZI

Esto sí es Vermouth!

Comprar en la Anónima significa depositar dinero en cuenta propia.
¿Le hace falta algo para aumentar su confort? La Anónima lo tiene. Pídalo en sus almacenes.

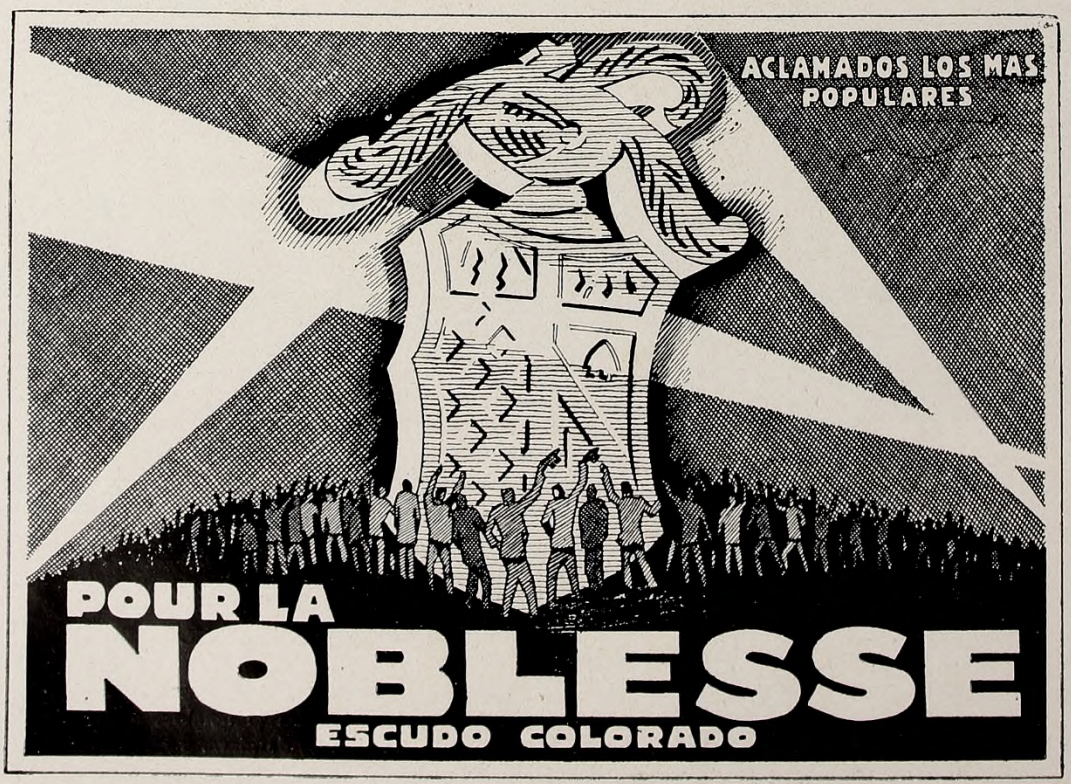

En el más ingente de ellos había una piedra de gran tamaño, que servía de resguardo a los nidos de las águilas y de los cóndores. Y la piedra sentíase orgullosa de su altura. A sus pies todo se empequeñecía o se borraba por la distancia. El mismo mar, tan grande, tan sin límites, dijérase que era un espejo tendido en la planicie terrosa.

—Si yo me dejara caer sobre él, lo rompería — pensó, contemplando las irisaciones con que el agua acogía los rayos del sol.

Y su pensamiento subió alto, hasta los oídos de Alah, que decidió castigarla.

Insensiblemente fueron desprendiéndose las piedras y la tierra que la engarzaban al resto de la montaña hasta conseguir que la piedra orgullosa, falta de sustentación, rodase con furia terrible, rompiendo plantas, desgajando peñascos y elevando nubes de polvo, en dirección al mar, tan empequeñecido antes y que ahora, a medida que disminuía la distancia, se hacía mayor y mayor... La piedra dióse cuenta de su insignificancia ante la inmensidad líquida que allá abajo la esperaba. Y, sin duda, por este arrepentimiento, Alah la perdonó, y en vez de hundirla en el fondo del mar, dejóla en la playa, recibiendo la húmeda caricia de las olas...

Y con los años, con los siglos, la piedra que deseaba romper al mar fué tornándose, de negra y áspera que era, en blanca y pulimentada hasta quedar convertida en una piedrecita redonda capaz de ser abarcada por la mano de un niño.

Y es que, aunque la altura sea grande, nunca se debe despreciar al que nos parece pequeño y débil, porque, una vez al mismo nivel, podemos encontrarnos con que los realmente pequeños y débiles somos nosotros...

JOSE SANTUGINI

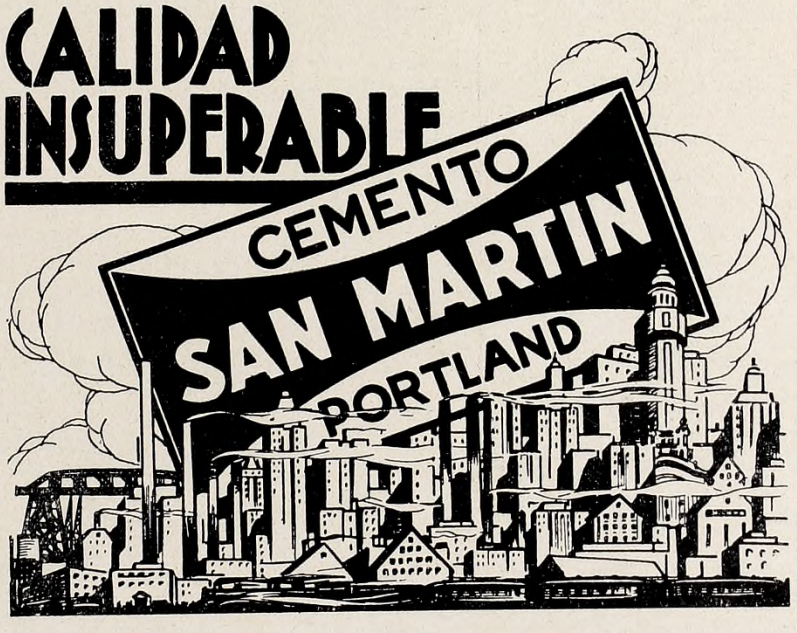

DONDE es necesario hacer obra sólida, segura y permanente, es allí donde se emplea Cemento "San Martín". Su calidad insuperable constituye una seguridad para el profesional y una garantía para el propietario. Millares de importantes construcciones confirman su prestigio de Cemento de alta calidad.

COMPAÑÍA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 *** BUENOS AIRES

INDICE BIBLIOGRAFICO

"ARGENTINA AUSTRAL"

NUEVAS OBRAS

Alvarez O., Auristela. — "Monografía Histórica del Territorio de Magallanes".

Bayo, Ciro. — "La Leyenda del Estrecho de Magallanes". Los Césares de la Patagonia. (Leyenda áurea del Nuevo Mundo). — 1913.

Brown Chas H. — "Insurrección en Magallanes". Traducción de J. T. Medina de la relación del apresamiento y escapada del Capitán Chas H. Brown del poder de los penados chilenos. — 1923. La primera edición es de 1854.

Barros Arana, Diego.. — "Vida y Viajes de Hernando de Magallanes" .— 1864.

Cámara de Diputados de la Nación. — "Yacimientos Petrolíferos Fiscales". Antecedente de su explotación. Iniciativas Parlamentarias. — 3 tomos. — 1924.

Diaz, Contardi y Cía. — "Ganadería, Industria y Comercio del Territorio de Magallanes. — 1919.

Edwards, Agustín. — "My Native Land". Panorama, Reminiscences, Writers and Folklore. — Inglés. — 1928.

Fisch y Braun Menéndez. — "El Problema de la Tierra Pública en la Patagonia". La Sociedad Anónima "Estancias Mauricio Braun Limitada" y Don Mauricio Braun ante la Dirección de Tierras y Colonias.—1931.

Falkner, Tomás. — "Descripción de la Patagonia". Relación de sus viajes en 1774. — 1ª Edición 1911.

Gerike, Hugo. — "Turismo en las Provincias Australes de Chile". — 1920.

Gallardo, Carlos R. — "Los Onas". Estudio de los indios Onas. — 1910.

Morales, Emilio B. — "Nahuel Huapí". Descripciones históricas, geográficas y panorámicas del Lago Nahuel Huapí. — 1929.

Moyano, Carlos M. — "A través de la Patagonia". Informe del viaje y exploración desde Santa Cruz al Chubut, presentado por el capitán de la Armada, Don Carlos M. Moyano, al Señor Ministro de Guerra y Marina Dr. Benjamín Victorica. — 1881.

Muello, Alberto Carlos. — "Geografía económica del Territorio de Santa Cruz". — 1928.

Muñiz, Rómulo. — "Los Indios Pampas". — 1931.

Moreno, Francisco P. — "Viaje a la Patagonia Austral". Viaje desde el 20 de Octubre de 1876 al 6 de Mayo de 1877, por la Patagonia. — 1879.

Medina, Toribio José. — "El descubrimiento del Océano Pacífico". Documentos relativos a Hernando de Magallanes y sus compañeros.—1920.

Musters, G. Ch. — "Vida entre los Patagones". Un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro, en 1869 - 70.

Ministerio de Agricultura de la Nación. — "Memoria de la Dirección General de Tierras en el Período Administrativo de 1922 a 1928". — 1928.

Navarro Avaria, Lautaro. — "Censo General del Territorio de Magallanes 2 Tomos. — Censo General de población y edificación, industria, ganadería y minería del Territorio de Magallanes, levantado el 8 de Septiembre de 1906. — 1928.

Orllie - Antoine Ier. — "Une Page d'Histoire". Petition adressée au Sénet Francais. — Francés. — 1867.

Problemas del Sur. — Contribución al estudio de las cuestiones económicas de la Patagonia. — I. Informe presentado a la Comisión Especial de Fomento de los Territorios Australes. — II. Rectificación a un Documento Oficial sobre la Explotación Ganadera del Sur. — 1931. — Editado por "La Unión", de Río Gallegos.

Payró, Roberto J. — "La Australia Argentina". 2 Tomos. — Descripción de la Tierra del Fuego y la Isla de los Estados, tales como eran en 1898.

Popper, Julio. — "La vida en el extremo austral del Mundo habitado". Compilación de los artículos publicados en "El Diario", en Buenos Aires, del 8 de Enero al 4 de Febrero de 1890. — 1890.

Ramos Mexía, Exequiel. — "Veinte meses de Administración". Memoria presentada al Honorable Congreso. (Marzo de 1905, Octubre 1907). — 1908.

S. A. Ganadería Argentina "Menéndez Behety". — Folleto conmemorando el cincuentenario de la fundación de la Ganadera Argentina, de Buenos Aires y la Ganadera Comercial de Punta Arenas, conteniendo una breve reseña de la obra realizada por ambas instituciones comerciales que fundara José Menéndez. — 1931.

Schoo Lastra, Dionisio. — "El Indio del Desierto". — 1928.

Sociedad Científica Alemana. — "Patagonia". Resultados de las expediciones realizadas en 1910 a 1916. Colaboradores Sr. Alfredo Kolliker, Dr. Frank Kühn, Dr. Frits Reichert, Adolfo Tomsen y Dr. Lutz Whitte. — 1917.

Vicuña Mackenna, B. — "Cambiaso". Relación de los acontecimientos y de los crímenes de Magallanes en 1851, escrita sobre numerosos documentos inéditos. — 1877.

Zorrilla, Manuel C. — Obra Histórica, Geográfica, Estadística Comercial e Industrial, desde el descubrimiento del Estrecho hasta nuestros días. — 1925.

MERCADO DE LANAS

Nuestro mercado que durante el transcurso de los remates de Londres permaneció más o menos estacionario, al terminar aquellos recobró su anterior firmeza ofreciendo perspectivas muy favorables para la colocación de todos los tipos que produce la costa sud.

Indudablemente que dentro del ambiente favorable a que hacemos mención, hubo preferencia por tipos determinados. Es así que, las finuras denominadas 1 y 2 mantuvieron en todo momento latente el buen interés, como consecuencia de una asidua demanda, obteniéndose en algunos casos por lotes superiores precios remunerativos.

Donde se notó un mayor volumen de venta ha sido en los lotes procedentes del territorio de Santa Cruz; en éstos, no solamente hubo mercado para la mercadería buena o supra, como generalmente suele haber, sino que también, desde luego, dentro de sus precios, se ha seguido vendiendo al día los lotes regulares e inferiores.

Por cierto es este un buen síntoma para estas calidades, que en años anteriores muchas veces solían quedar en este mercado a veces un año sin hallar tomadores debido a su calidad inferior.

Con lo expuesto queda demostrado que hay plaza animada y corriente para todos los lotes de esas procedencias.

No se puede decir lo mismo en lo que concierne a lanas merino y prima merino de los territorios del Chubut, Río Negro y Neuquén; éstas, si bien es cierto se logran colocar, su venta impone laboriosas gestiones y hasta tener que aceptar precios por cierto muy bajos, en relación con otros tipos más cruzados, esta situación origina que el "stock" de estas calidades haya aumentado visiblemente en estos últimos días.

EXISTENCIA ACTUAL EN NUESTRO MERCADO

Procedente de Río Negro y Chubut.....	2.500.000 kilos
,, ,, Santa Cruz	3.000.000 ,,
,, ,, Entre Ríos y Corrientes ..	500.000 ,,
,, ,, interior de la República ..	4.000.000 ,,
Total:	10.000.000 kilos

COTIZACIONES PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE LANA, SEGUN CALIDADES, PROCEDENTES DEL SUD ARGENTINO

POR PUERTO DE PROCEDENCIA:

Río Gallegos:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 8.80 a 9.80
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 7.50 ,, 8.80
Santa Cruz:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 8.50 a 9.30
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 7.— ,, 8.50
San Julián:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 8.30 a 9.—
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 7.— ,, 8.30
Merino, vellón	,, 7.— ,, 8.—
Puerto Deseado:	
Cruza fina y mediana, vellón supra	$ 8.30 a 9.—
,, ,, ,, ,, ,, buena	,, 7.— ,, 8.30
Merino, vellón	,, 7.— ,, 8.—
Comodoro Rivadavia, Madryn y San Antonio:	
Merino vellón y suelto, supra	$ 6.50 a 7.—
,, ,, ,, ,, buena	,, 6.— ,, 6.20
Cruzas vellón y sueltas, buenas a supra	,, 6.50 ,, 7.—

Dirección General de Tierras y Colonias

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RECTIFICACIONES

Chubut. — Resol. 31-7-931 (49529|927): Se rectifica la resolución de junio 6 de 1924, en la parte que acuerda en arrendamiento a Pedro Francisco Grenier, la superficie de 7.500 hs. ubicada en el ángulo N.O. del lote 20, fracción D, Sección JI, y en la 1|2 N. del lote 16, fracción C, Sección JII, debiendo entenderse que dicho arrendamiento se le acuerda únicamente por el ángulo N.O. del lote 20, referido.

CAUSAS FISCALES

Chubut. — Sección AII.—Dto. 29-7-931 (98883|930): Se da intervención al señor Procurador Fiscal Federal, para que en representación del Estado, intervenga en los juicios que pueden afectar las tierras públicas, cuya administración se rige por la Ley 4167 y sin perjuicio de hacer valer las prescripciones del contrato celebrado con Calixto V. González, por el lote 22, fracción D.

Dto. 17-7-931 (93794|928): Se da intervención al señor Procurador Fiscal Federal, para que inicie contra Félix Crespo, las acciones que correspondan, para obtener el pago de sesenta y seis pesos m|n., por extracción clandestina de treinta toneladas de vigas.

CONCESIONES EN VENTA

Chubut. — Pueblo Gaimán. — 6-8-931 (107570|931): William Meloch Hughes, Solar g manz. 12. 14-8-931 (107394|931): Hugh Mathew Pugh, Solar e y g manz. 25.

Santa Cruz. — Colonia Río Gallegos. — 5-8-931 (108600|931): Ramiro López González, Chacra 1.

EMPLAZAMIENTOS

Chubut. — Península Valdez.—11-8-931 (47382|927): 3 meses a Cirilo Galván, arrendatario de los lotes 25 y 32, para que presente la mensura de dicha tierra y 90 días para que regularice su deuda.

Sección HII. — 5-8-931 (53644|927): 180 días a Juan Salazar, para que presente la diligencia de mensura de la superficie aproximada de 5.000 hs. ubicada en las leguas c y d del lote 21, fracción B, de que es arrendatario y 90 días para que regularice su deuda. 6-8-931 (99539|928): 60 días a Teofili Carranza arrendatario de la superficie de 3.750 hs. ubicada en la 1|2 O. de la legua b y 1|2 N. de las leguas c y d del lote 23, fracción B, para que regularice su deuda y 180 días para que presente la diligencia de mensura. 5-8-931 (99521|928): 90 días a Pedro Chicahuala, arrendatario de las leguas c y d del lote 15, fracción A, para que abone la suma que adeuda.

"LA VICTORIA"

J. C. FAES

GONÇALVES DIAZ 1110

U. T. 21, BARRACAS 1303 — BUENOS AIRES

DEPOSITO:

FLEJES, ARPILLERA, HEVILLAS, BROCHES

NUEVO Y USADO:

PREPARADO A CUALQUIER MEDIDA

DOBLADILLADOS AUJEREADOS

ARTICULOS PARA BARRAQUERO

LA FRANCO ARGENTINA

Cía. DE SEGUROS

Incendio - Vida - Accidentes del Trabajo - Automóviles - Cristales - - - Marítimos y Granizo - - -

Capital Reserva e Intereses $ 18.000.000

CANGALLO 666

BUENOS AIRES

Sección HIII. — 11-8-931 (96328|930): 180 días a Juan José Lagos y Juan Harislur, concesionarios el primero, de la superficie aproximada de 2.500 hs. ubicada en la parte S. y el segundo de la superficie aproximada de 3.750 hs. ubicada en la parte N. ambas del lote 5, fracción B, para que presente las diligencias de mensura.

Sección JII. — 6-8-931 (53513|927): 90 días a Sixto Saeb, arrendatario de la superficie de 4.980 hs. ubicada en la legua d del lote 20 y legua a del lote 21 fracción C, para que abone la suma que adeuda y 180 días para que presente la mensura de dicha tierra.

Santa Cruz. — Ensanche del pueblo Puerto Deseado. — 5-8-931 (99156|928): 6 meses a Aquiles Cittanti ,concesionario de la fracción N.O. del solar g manz. 67, para que dé total cumplimiento a las obligaciones.

Colonia General Paz. — 11-8-931 (54383|927): 60 días a José Clérici, arrendatario de los lotes 12 y 19, fracción B, para que abone la suma que adeuda, y un año para que presente la mensura de dicha tierra.

Colonia Presidente Luis Sáenz Peña. — 6-8-931 99896|928): 60 días a Manuel Alperi y Salvador Tejedor, arrendatarios de los lotes 18 y 23, respectivamente de la fracción B, para que abonen la suma que adeudan.

Colonia Presidente Manuel Quintana. — 6-8-931 (54250|927): 90 días a Benita del Carmen Galás, para que justifique su estado civil, a cuyo efecto, deberá acompañar la partida de matrimonio con Juan Contreras o Juan Cabrera Méndez y la de defunción de éstos o bien una información judicial al respecto, a fin de tomarla en cuenta en la adjudicación de las leguas c y d del lote 17, fracción C. 6-8-931 (54243|9327): 90 días a Emma María Miglio, para que justifique su estado civil, a cuyo efecto, deberá acompañar la partida de matrimonio con Cándido Miglio y la de defunción de éste o bien una información judicial al respecto, a fin de tomarla en cuenta en la adjudicación de las leguas b y c del lote 8 fracción D.

Zona de Cabo Blanco. — Sección 2ª — 13-8-931 (48835|927): 60 días a Francisco P. Kelly, arrendatario del lote 59, para que abone la suma que adeuda.

Zona Norte del Río Santa Cruz. — 13-8-931 (95292|928): 60 días a Augusto Moy, arrendatario de la parte N. del lote 39, para que abone la suma que adeuda. 13-8-931 (96274|928): 60 días a Juan Ravazzano, arrendatario de la 1|2 O. del lote 61, y 1|2 E. del 62, para que abone la suma que adeuda.

Zona Sud del Río Santa Cruz. — 5-8-931 (102951|930): 90 días a Gustavo Goring, arendatario de la superficie de 15.000 hs. ubicada en el lote 126 y 1|2 S. del lote 183, para que llene y cumpla con los siguientes requisitos: compruebe la disolución de la Sociedad con Lionel L. Jacobs; desaloje completamente el lote 182; formule su pedido de arrendamiento de acuerdo al decreto de 27 de octubre de 1924 y abone el importe que adeuda por ocupación en los lotes 182 y 1|2 N. del 183. 6-8-931 (98146|930): 60 días a Nicanor Torres, arrendatario de la superficie aproximada de 20.000 hs. ubicada en las leguas b y c del lote 22, fracción D, de la Colonia Presidente Manuel Quintana, lote 2 y leguas a y d del lote 9, fracción A, de la Colonia General Paz, para que abone la suma que adeuda y dé un año para que presente la diligencia de mensura.

IMPRENTA KIDD
FUNDADA EN 1873

ANEXO: PAPELERIA COMERCIAL
RECONQUISTA 274 - U. T. 33 - AVENIDA 0272 - BS. AIRES

Casa especialista en: IMPRESOS COMERCIALES - CATALOGOS - MEMORIAS - FOLLETOS - LIBROS EN BLANCO
CLICHES - DIBUJOS - SELLOS DE GOMA - DIPLOMAS - CARNETS - LITOGRAFIA Y TIMBRADOS

· ENOSOIL ·
LUBRIFICANTES CIENTIFICOS
Sus motores los necesitan

LENG ROBERTS y Cía.
AZUCARES
: YERBAS :
RECONQUISTA 314 BUENOS AIRES

Compañía de Productos "CONEN"
RIVADAVIA 530 AVELLANEDA
Fabricantes y Especialistas en VELAS, JABONES DE TOCADOR
e Industriales para LANAS, HACIENDAS, CREMERIAS,
GRANJAS CURTIEMBRES, BODEGAS